

**Financiarización de la vivienda y acceso a la salud. Correspondencias y tensiones
entre dos derechos básicos en el municipio de Mosquera, Cundinamarca.**

Andrés Camilo Velasco Sandoval

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Ciencias Sociales

Bogotá

2020

**Financiarización de la vivienda y acceso a la salud. Correspondencias y tensiones
entre dos derechos básicos en el municipio de Mosquera, Cundinamarca.**

Andrés Camilo Velasco Sandoval

Tutor:

Madisson Yojan Carmona Rojas

Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Ciencias Sociales

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Ciencias Sociales

Bogotá

2020

Al revolucionario de tiempo completo (Full Time),

Al semillero de investigación: Problemas Urbanos contemporáneos,

*A lo/as privado/as de su libertad, a las personas sin techo y las que dieron su vida
luchando.*

Agradecimientos

Dedicado a mi tía Sandra, quien con su esfuerzo a diario durante 24 años me sacó adelante. A mi abuelo, quien cuidó mis primeros pasos. A mi tía Marcela y Martha, por su apoyo incondicional. A mis tíos, por alcahuetiar cada ocurrencia. A mi padre por su lealtad y su firmeza. A mi madre y a mis hermanas, quienes son sinónimo de dignidad y son un motor más de lucha.

A mi compañera de vida Sandra Camila quien me enseñó que la certeza de la vida, es el amor.

A mis amigos del Colegio, por su amistad incondicional de más de 12 años. Nico, Gafas, Vásquez, Jairo, Diego y Carlitos.

A mis amigos de Moscú, quienes siempre se preocuparon por mi familia y por mí para que viviera de la mejor manera: Chepe, Daniel, Harry, Macfly y Edwin.

A mis compañeros de la Universidad, quienes me enseñaron el valor y el sentido de luchar. Pájaro, Sebitas Mesa, Mateo, Gustavo, Erika, Xiomara, Indira, Cuchumbe, el Crespo, Flaco, Karen Chirri, Martín, Mike, Angie Sosa, Lezama, Wendy, Buitrago.

A mis compañerxs de actual militancia Napo, Susan, Karen, Beltri, a los choiz y a todas las personas que integraron el GeA, parche con el que me forme y personas con quienes luché por la libertad, con alegría y solidaridad apesar de tantos obstáculos y estigmatización de un gobierno que criminaliza la protesta social: (Keko, Juanjo, Andrecito, Luisa, Gustavo, Chiqui, Pollo, Barbas, Laura, Tina, Suspes).

A lxs privadxs de la libertad que resisten tras las rejas por culpa de este Estado Criminal y a todas las víctimas del terrorismo de Estado y los falsos positivos judiciales. A ti, Angie Solano.

Al que me cuida como dirían popularmente desde arriba: Full Time el inmortal.

Índice

Introducción.....	12
Capítulo I: La financiarización en Europa, Estados Unidos y América Latina: aportes teóricos e históricos.	
1. Las políticas habitacionales y la salud, dos elementos financiarizados y mercantilizados.....	18
1.1 Políticas habitacionales en Europa y el Reino Unido.....	18
1.2 Políticas habitacionales en Estados Unidos.....	23
1.3 Políticas habitacionales en América Latina.....	27
1.4 ¿Qué es la financiarización?.....	32
1.5 La mercantilización de la salud.....	37
Capítulo II. Tensiones existentes entre la producción de vivienda financiarizada y la salud en Colombia.....	42
2. La deuda como elemento en la financiarización de la vivienda.....	42
2.1 Financiarización y mercantilización de la vivienda y la salud en Colombia.....	45
2.2 Inversión Extranjera en las Entidades Prestadoras del Servicio de Salud.....	69
2.3 Las industrias y las cadenas Farmacéuticas.....	62
Capítulo III. Hacia la Producción del Espacio y la Cotidianidad.....	66
3. Hacia la Producción del Espacio y la Cotidianidad.....	66
3.1 La financiarización en la vida cotidiana y la vivienda.....	70
3.2 Generalidades del municipio de Mosquera.....	72
3.3 La vivienda en Mosquera.....	74

3.5 La vivienda en la vida cotidiana de los Mosquerunos.....	77
3.6 ¿De dónde venimos?.....	81
3.7 ¿Qué significa y en qué pensamos cuando compramos nuestra vivienda?.....	85
3.8 Los sistemas de crédito.....	87
4. Mosquera en el ámbito de la salud.....	89
4.1 ¿A dónde vamos cuando nos enfermamos?.....	92
4.2 Conclusiones.....	98
5. Bibliografía.....	100

El presente trabajo, tiene como necesidad imperante determinar y analizar qué tipo de configuraciones espaciales y prácticas se han venido dando en el municipio de Mosquera, a partir de un exacerbado crecimiento demográfico y un alto acrecer urbano en términos de conjuntos residenciales y unidades habitacionales. En ese sentido, al observar este crecimiento y al dar cuenta de cómo otros servicios no se desarrollan de la misma manera- en específico el de salud- el trabajo toma como punto de partida la siguiente pregunta problema:

¿Cuáles son las nuevas configuraciones espaciales y prácticas sociales que permiten hablar de la correspondencia entre la producción financiarizada de la vivienda y la prestación y distribución del servicio de la salud en el municipio de Mosquera?

Cabe aclarar, que el trabajo toma como punto de partida una producción de vivienda financiarizada, comprendiendo esta, como una mercancía con la que no sólo se especula en el mercado inmobiliario, sino también en los mercados financieros, trayendo como consecuencia que se pierda su valor en términos de derecho primordial y básico. En ese sentido, la primer pregunta secundaria, tiene como objetivo ampliar este concepto y dar cuenta de algunas manifestaciones de la financiarización en América Latina y en Colombia.

Por otra parte, la segunda pregunta, parte del entendido de que la financiarización, es un escenario que construye espacio, trayendo consigo ciertas tensiones, en las dinámicas de expansión urbana acelerada que carecen de equipamiento adecuado a otros servicios como la salud. Generando tensiones y nuevas producciones espaciales que al analizarlas, dan cuenta de algunos ejercicios cotidianos de las personas, que permiten en cierto grado, la reproducción de una producción desigual del espacio, de un territorio anclado a un área metropolitana que a día a día está en constante renovación trayendo consigo nuevas configuraciones.

Preguntas secundarias:

- ¿Qué es la financiarización y cuáles sus manifestaciones en América Latina, Colombia, Bogotá y Mosquera?
- ¿Cuáles son las tensiones y las producciones espaciales que se generan a partir de la producción de vivienda financiarizada y el acceso a la salud en el municipio de Mosquera?
- ¿Cómo se configura la cotidianidad de las personas y cómo la misma construye espacio en escenarios financiarizados?

Hipótesis 1:

La financiarización es un fenómeno que se manifestó en la ampliación de diversos créditos bancarios para acceder a distintos servicios y derechos básicos como la salud y la vivienda, causando altas cifras de endeudamiento en el municipio de Mosquera. En ese sentido, esta dinámica ha traído consigo en la cotidianidad de las personas, un sentimiento que permite la exaltación de la propiedad privada, promoviendo el consumo inmobiliario a partir de la producción y reproducción en el escenario de la cotidianidad.

Hipótesis 2:

Una correspondencia entre la producción de vivienda financiarizada y la prestación y distribución del servicio de la salud en Mosquera es la proliferación de centros de salud especializados y privados, ya que al no contar con un centro de salud de tercer nivel, algunas personas encuentran un sustento en la ampliación de la demanda de estos servicios.

Uno de los servicios que mayor proliferación ha tenido ha sido el de las droguerías, ya que por medio de la privatización de la salud, que se ha gestado por medio de la ley 100 y las EPS, las grandes industrias farmacéuticas han encontrado en estos escenarios, espacios para ampliar ganancias, creando perspectivas y cotidianidades en las personas, donde estos sitios son entendidos como centros de salud.

Hipótesis 3:

La ampliación de los créditos y la financiación para la adquisición de la vivienda, ha generado un amplio stock en el municipio de Mosquera, conllevando a un crecimiento demográfico del municipio. Sin embargo, esta ampliación, no ha garantizado la ampliación de otros servicios básicos como la salud, obligando a que las personas para obtener un servicio especializado, deban trasladarse al municipio de Facatativá o a la ciudad de Bogotá. Esta lógica ha traído consigo un espacio urbano acorde a la reproducción de capitales financieros, donde el desplazamiento de las personas evidencia una clara producción desigual del espacio en términos de las inversiones económicas que deben hacer para acceder a este derecho básico.

Objetivo general:

Analizar las nuevas configuraciones y manifestaciones espaciales que permiten establecer la correspondencia entre la producción de vivienda financiarizada y la prestación y distribución del servicio de la salud en el municipio de Mosquera.

Objetivos específicos:

- Analizar la financiarización y sus manifestaciones en América Latina, Colombia, Bogotá y Mosquera.
- Describir y analizar las tensiones y las producciones espaciales que se generan a partir de la producción de vivienda financiarizada y el acceso a la salud en el municipio de Mosquera.
- Identificar a partir de la producción de la vivienda financiarizada y el acceso a la salud, cómo se configura la cotidianidad de las personas y cómo la misma construye espacio.

Metodología:

En cuanto al ámbito metodológico, el trabajo se sitúa en un plano epistemológico de la geografía crítica que le permite denunciar: “el tema de la pobreza y los pobres; el estudio de la segregación espacial de los negros norteamericanos y otros grupos marginales: el

análisis de las condiciones de vida con especial atención a los *guetos*, la segregación espacial y social basada en las diferentes accesibilidades a los servicios públicos esenciales, a la crisis de la vivienda, etc.; por último también destacan estudios sobre violencia, los conflictos sociales y la resolución de conflictos”. (Capel, 1981, pág. 433).

Comprendiendo que la presente investigación, parte del hecho de que es evidente la existencia de una segregación socioespacial que se hace más notoria cuando se revisan algunas cuestiones teóricas del contexto colombiano y el municipio de Mosquera, que se manifiesta en las formas en las que se ha producido la vivienda históricamente, desde las perspectivas informales y en la forma en la que se acceden a otros servicios como la salud, donde actualmente en el municipio suscitado, sólo existe un hospital de primer nivel para más de 80.000 personas que actualmente residen allí.

Sumado al fenómeno de la segregación socioespacial enunciado anteriormente, la geografía crítica también ha dado cuenta de las formas en las que se acceden a cuestiones públicas esenciales, y es allí, donde esta investigación cobra sentido por medio de diversas técnicas de recolección de datos con las personas, conllevando a que se pueda manifestar por medio de los mismos, cómo han tenido que acceder a derechos básicos por medios bastante complejos, en un municipio y en un país, donde la vivienda y la salud debe ser garantizada por el estado.

También, es de suma importancia que desde los ámbitos epistemológicos y teóricos de la geografía crítica, se sigan juntando experiencias que puedan apostarle: “a la búsqueda de la solución a los problemas espaciales (económicos, sociales y físico-naturales) con el uso de nuevos conceptos o la revisión de los actuales o también de eventos interdependientes” (Salazar, 2005, pág. 146)

Lo anterior, permite comprender que no se puede seguir reproduciendo conocimiento geográfico que no apueste a una denuncia o solución de un problema espacial, en tanto es necesario posicionar a esta disciplina como un escenario donde se dan grandes análisis y evite: ... “la creación de nuevas geografías urbanas bajo el capitalismo, que suponen inevitablemente desplazamiento y desposesión, como horrorosa imagen de la

especulación y de la absorción de capital excedente mediante el desarrollo urbano” (Harvey, 2005, pág. 29)

Sumado a ello, la presente investigación tiene un enfoque mixto, donde en el plano cuantitativo, se traerán a colación cifras que permitirán comprender la financiarización de la vivienda en tanto se describirá cuánta vivienda se ha producido, su valor, la cantidad de habitantes que en ellas residen, el perfil socioeconómico de las personas y la cantidad de vivienda informal que actualmente existe en el municipio. Así mismo, se hará el ejercicio con los servicios de salud que actualmente se prestan en el municipio Mosquera, dando a conocer la cantidad de hospitales públicos, privados, centros de salud, droguerías y demás establecimientos que presten dicho servicio.

Estos datos cuantitativos, deben guardar estrecha relación con el ámbito cualitativo, en tanto serán relacionados con documentos oficiales de la Alcaldía Municipal, historias de vida de personas residentes en el municipio y demás formas donde las personas se pueden expresar, comprendiendo la forma en la que el espacio es construido a partir de algunas limitantes, limitantes que actualmente, deberían ser solventadas por el Estado.

Otro factor cualitativo que se relacionará con el cuantitativo, es la forma en la que se construye la vivienda, cómo se accede a ella y qué es lo que motiva de una u otra manera a las personas a vivir en estos sitios, comprendiendo que la financiarización ha permeado todas las esferas de la sociedad y relacionando dichas manifestaciones con las inmobiliarias que llevan a cabo este tipo de obras. Así mismo, un elemento que se debe tener en cuenta de carácter cuantitativo en esta investigación es la cantidad de vivienda producida y su relación con las entidades prestadoras del servicio de la salud, conllevando a hallar diversas correspondencias y otro tipo de escenarios, donde a la construcción de la vivienda, ya no le interesa estar en concordancia con otros servicios como el transporte, la educación, la recreación y la salud.

La ventaja de este tipo de enfoque mixto es que permite el uso de diversas herramientas y técnicas para la recolección de información.

Algunas herramientas:

Mapas: Los mapas que se representaron tienen como objetivo espacializar las cotidianidades y las correspondencias que se expresan a partir de las correspondencias entre la financiarización de la vivienda y el acceso a la salud. En ese sentido, estos pretenden evidenciar las proliferaciones de estos servicios y los distintos desplazamientos y ubicaciones que manifiestan una producción desigual del espacio,

Entrevistas estructuradas: Para dar cuenta de manera concreta, la forma en las que las personas acceden a la vivienda y cuáles son los elementos que se ponen en discusión a la hora de acceder a la misma (¿Por qué la casa propia?). Así mismo, para conocer cómo acceden al servicio de la salud y qué tipo de EPS poseen, logrando conocer el nivel de accesibilidad física que tienen a los centros hospitalarios en términos de transporte y cómo se movilizan hasta allí.

Lo anterior, permite comprender si existe un déficit de cobertura que pueda manifestar una segregación socioespacial, bien sea en términos de accesibilidad física o por las formas en las que acceden a dichos servicios hospitalarios (eps, sisben). Allí, es importante considerar, el tiempo que gastan llegando hasta el centro de salud y qué tipo de acciones llevan a cabo cuando requieren un servicio especializado.

Entrevistas no estructuradas: las siguientes entrevistas, se harán con el fin de dar cuenta de la cotidianidad, creando un ambiente de diálogo, donde las personas podrán manifestar qué tipo de acciones llevan a cabo para acceder a la salud cuando la EPS tiene complicaciones o cuando no son atendidos en el único hospital público del municipio. Así mismo, permitirá conocer de manera general las condiciones en las que las personas acceden a la vivienda. (VIS Y NO VIS).

En ese sentido, el trabajo comprende dos variables de análisis como eje fundamental, las cuales son salud y vivienda, trayendo consigo otras generales en términos de acceso a los servicios, movilidad y prácticas que se llevan a cabo para acceder a las mismas, propendiendo por articular la triada epistemológica mencionada anteriormente donde se tenga en cuenta lo concebido, lo percibido y lo vivido a través de lo que reflejen los resultados de dichas entrevistas.

Introducción:

Teniendo en cuenta que el desarrollo desigual del espacio es inherente al capitalismo, en el escenario del neoliberalismo, este se ha agudizado y se ha hecho evidente no sólo por las formas que toman los desarrollos urbanísticos de las ciudades, sino también por las prácticas que muchas personas deben llevar a cabo para acceder a derechos básicos como la vivienda y la salud.

Esas prácticas, con las que hoy en día las personas acceden a estos derechos básicos, están permeadas por el fenómeno de la financiarización, entendiendo este como una forma de acumular capital que convierte un bien material en algo abstracto y móvil y sustituye el valor de derecho en un servicio que se debe adquirir, bajo el discurso de la democratización que emplea en muchas ocasiones el sector financiero.

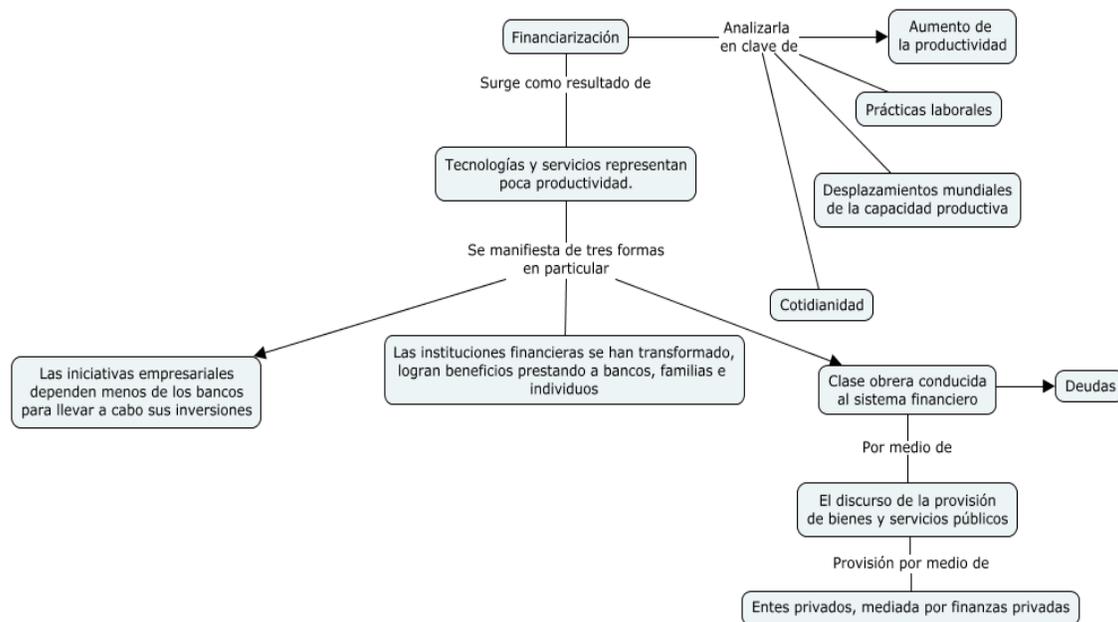
En ese orden de ideas, estos modelos económicos repercuten de diferentes maneras teniendo en cuentas las escalas y los contextos. Particularmente, en el municipio de Mosquera, el servicio de la salud está bastante limitado en tanto sólo se cuenta con un hospital público de primer nivel a pesar del exacerbado número de construcciones, vivienda y población ¹. Sumado a ello, este territorio se encuentra anclado a la región metropolitana de Bogotá, lógica que ha generado diversas dinámicas en la cotidianidad de la gente, creando nuevas distribuciones espaciales y contribuyendo a que se creen nuevos escenarios donde se pueda producir y reproducir el capital.

En ese sentido, el presente trabajo tiene como objetivo resaltar las correspondencias y las manifestaciones espaciales que pueden existir entre la financiarización de la vivienda y la salud, tomando como punto de partida un contexto general del neoliberalismo y algunas políticas habitacionales que estuvieron permeadas por discursos y que se materializaron en países como Estados Unidos y Reino Unido, países que a diferencia de América Latina, gozaron con un Estado de Bienestar que les permitió de alguna manera a más personas el acceso a un derecho mínimo como lo es la vivienda, sin desconocer que detrás de la garantía de este, se evitaba el colapso del sistema capitalista.

¹ Según Cifras DANE, Mosquera fue el segundo municipio que más creció demográficamente desde el 2012.

Luego de este contexto, el trabajo hace un barrido histórico de la política habitacional latinoamericana, entendiendo esta como un elemento financiarizado desde la óptica de la concentración y centralización del capital y el endeudamiento para condicionar el trabajo futuro. Allí, se hace alusión a las formas en las que la vivienda es concebida y se hace un recorrido por algunas políticas públicas que obedecían a directrices de orden internacional, ejerciendo ya sobre América Latina, una relación de dominio en términos económicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el trabajo en un primer escenario, revisa conceptualmente la definición de la financiarización a partir de la historia y las políticas habitacionales que permitieron la misma, sin desconocer y sin dejar de resolver este concepto desde un plano más amplio. Uno de los elementos que el trabajo pretende resaltar, es la deuda como un resultado inminente de este fenómeno, que permite el sostenimiento de la economía neoliberal pero que también se reproduce en los sentires y en la cotidianidad de las personas a partir de las formas en la que las mismas acceden a la vivienda. El siguiente esquema, permite comprender las formas en las que este concepto se aborda y algunas palabras claves que permite desarrollarlo.



Mapa conceptual 1: concepto de financiarización. Andrés camilo Velasco Sandoval.

Al comprender el eje de la financiarización, el segundo capítulo da a conocer un apartado que se sitúa en Colombia y Bogotá, mencionando cómo el escenario de la financiarización y la mercantilización, han permitido que la vivienda y la salud pasen a ser entendidos como servicios que deben ser adquiridos y no otorgados por el Estado. Por otra parte, resalta el servicio de la salud y la forma en la que este opera actualmente, analizando la inversión extranjera que existe en las EPS y las IPS y su relación con las industrias y cadenas farmacéuticas, demostrando que existe una estrecha relación entre este escenario de la salud, la morfología urbana y las formas en las que las personas acceden a su vivienda.

Lo anterior, permite que el trabajo tenga un contexto amplio que facilite relacionar este escenario con la vida cotidiana y la producción desigual del espacio, categorías fundamentales en el ámbito geográfico, desarrolladas mayoritariamente por el autor Henri Lefebvre.

En ese sentido, el tercer capítulo pretende establecer una relación entre la producción de vivienda financiarizada, la salud y las categorías de este autor, entendiendo

este vínculo como un aporte significativo en tanto estos temas han sido tratados desde el eje económico y no desde el plano de la cotidianidad de las personas, permitiendo encontrar en los testimonios de las mismas, algunos espacios de representación que se crean a partir del fenómeno de la financiarización; es allí entonces, donde el trabajo cobra relevancia, ya que al momento de realizar una revisión documental frente a la correspondencia mencionada anteriormente y el acceso a la vivienda y a la salud, predomina un patrón en el ámbito geográfico que comprende la salud, como un escenario para espacializar o localizar enfermedades comunes en los territorios, dejando a un lado cómo estos escenarios configuran cotidianidad y construyen espacio.

Lo anterior también, manifiesta una necesidad de investigaciones más cualitativas que al comprender el plano económico puedan aterrizar y analizar las cotidianidades de las personas para futuras intervenciones en la forma en la que se produce el espacio y que permiten que el trabajo se encuentre fundamentado en una serie de entrevistas que dieron a conocer desde las subjetividades las formas en las que accedieron a la vivienda y a la salud, pasando por reconocer algunos sentimientos que puede traer consigo esta dinámica y exaltando los aportes que los testimonios pueden traer consigo.

Es así como los resultados del trabajo, dan a conocer las situaciones económicas que conllevaron a las personas a vivir y adquirir vivienda en el municipio de Mosquera, reconociendo que existe en la primera década del siglo XXI, un escenario de altos costos en la ciudad de Bogotá que impedía que las personas residentes de ese lugar, formaran su hogar allí. Por otra parte, el sistema y las formas en las que las personas acceden a este derecho básico, manifiestan una serie de condiciones que cumplen con la categoría o estrechan fuertes lazos con la financiarización, ya que por medio de diversos créditos que pasan a ser deudas a largo plazo, la gran mayoría de personas accedieron a este derecho, comentando que las instituciones son quienes establecen las reglas a la hora de ingresar a este tipo de escenarios crediticios. Por otra parte, el trabajo da a conocer los valores de uso que la vivienda puede tomar a partir de la deuda tan compleja, las representaciones que se crean a partir de la propiedad privada y la cantidad de tiempo que los residentes duran para pagar su propiedad.

En el ámbito de la salud, se ven y se manifiestan algunas representaciones negativas frente al servicio público hospitalario del municipio y se dan a conocer algunas experiencias que crean espacios de representación frente a los centros privados de salud y las droguerías como escenario fundamental para satisfacer necesidades que el municipio y su hospital no pudieron solventar, permitiendo inferir que existen profundas desigualdades socioespaciales que son alimentadas por la financiarización de la vivienda y la mercantilización de salud en el municipio y que alimentan los capitales privados, manifestándose esto en los créditos y fondos de inversión privada a las que las personas se someten para adquirir un derecho básico y en las distancias que deben recorrer para ser atendidos en términos de salud.

CAPÍTULO I.

Para describir y puntuar algunos elementos de la financiarización de la vivienda y la salud, desde la teoría y la historia, es necesario reconocer cuáles eran las políticas públicas y dinámicas en las cuales las personas accedían a la vivienda.

En ese orden de ideas, se presentará una cronología desde la década del 50 donde se comprende la primera generación de políticas habitacionales de la mano del “embellecimiento de la pobreza” hasta hoy en día, con la cantidad de políticas existentes de carácter neoliberal, para que las personas puedan acceder a esta producción de vivienda financiarizada.

Cabe señalar, que este desarrollo histórico breve será contextualizado y acotado por países. En ese orden de ideas, se señalará en primera instancia qué ocurría en Europa y Reino Unido, luego de ello, se describirá el contexto que se desarrollaba en los Estados Unidos. Finalmente, el desarrollo histórico somero, que pretende realizar este trabajo de grado en el primer capítulo, terminará en América Latina.

Es importante aclarar, que el orden de esta exposición no es en vano, sino se sustenta en un principio básico señalado por Raquel Rolnik, luego de que **causara** una reacción bastante molesta en algunos políticos conservadores británicos, al finalizar su intervención en la ONU frente a la situación de la vivienda a nivel mundial:

“Inmersos en la geopolítica de la división internacional del trabajo de producción del conocimiento, los teóricos y creadores de políticas del <<Tercer mundo>> o <<mundo no desarrollado>> deben restringirse a sus propios contextos. Sometidos a la lógica dominante del desarrollismo, esos contextos no son considerados formaciones sociales y políticas singulares, sino ejemplos de la falla y de la incompletud de proyectos de construcción de los Estados nación que deberían reproducir” (Rolnik , 2017, pág. 12)

Es decir, el orden de este trabajo y el desarrollo del primer capítulo, plantean en primera medida presentar cómo se gestan esas políticas en Europa y Estados Unidos, y se materializan por medio de algunas instituciones en América Latina, bajo esa visión dominante del desarrollismo y el tercer mundo.

Políticas habitacionales en Europa y Reino Unido

Para describir las políticas habitacionales en Europa, es necesario remitirse a los finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, cuando toda la población urbana que se encontraba en condición de pobreza extrema, recibió de una u otra manera, una asistencia habitacional por medio de diversas reformas sociales. Este tipo de ayudas públicas, para solventar los problemas habitacionales, cobró mayor fuerza en los inicios del siglo XX. Sin embargo, el contexto en el que más cobraron fuerza estas políticas habitacionales, fue el que surgió luego de la Segunda Guerra Mundial, ya que se dio de manera amplia una provisión pública de vivienda que obedecía a un Estado de bienestar y estaba enfocado a la reparación de la cantidad de viviendas destruidas por estos escenarios bélicos.

Sin embargo, esas políticas habitacionales no fueron similares en toda Europa, por el contrario, tenían grandes especificidades que permitieron clasificar en tres grupos, a algunos países de este continente. En el grupo de la promoción de la autoconstrucción y autopromoción de la vivienda de interés social se encuentran países como España, Grecia y Portugal; en el grupo de la vivienda social otorgada pero que no resultó o no fue muy significativa, se encuentran Alemania, Bélgica e Irlanda. Por último, se encuentra en el grupo de un amplio stock de vivienda de interés social, el Reino Unido, país en el cual se hará énfasis por la evolución de sus políticas que permitieron y que dieron como resultado la producción de vivienda financiarizada. (Rolnik , 2017)

Para iniciar, el Reino Unido llevó a cabo sus primeras políticas habitacionales, como se mencionó anteriormente a finales del siglo XIX y siglo XX, brindando una amplia cantidad de subsidios para que las diversas autoridades locales construyeran casas y pudiesen, en medio de sus planes de desarrollo, incluir las políticas habitacionales necesarias para solventar estas necesidades. El escenario suscitado, mantuvo la misma dinámica hasta después de la segunda guerra mundial, donde según el libro de la guerra de los lugares, para esta época, se alcanzaron a construir aproximadamente cuatro millones de viviendas sociales.

En el contexto de posguerra, surgen varias situaciones y se integran nuevos actores por la gran cantidad de construcciones que procuraban remediar algunos daños causados

por los bombardeos durante la guerra y remediar algunas condiciones precarias de varios habitantes.

“En ese momento existía consenso sobre la necesidad de inversión pública en vivienda de calidad y en destinar tierras públicas para ese propósito. Otras medidas incluían la ley de planeamiento de la ciudad y del campo (Town and Country Planning Act), de 1947, que exigía que las prefecturas de todo el Reino Unido formularan planes de desarrollo local desde los concejos municipales, destinando tierra para uso residencial y dimensionando las necesidades de infraestructura, transporte y acceso al empleo”. (Rolnik , 2017, pág. 39)

Es importante aclarar que durante la posguerra, la vivienda se convirtió en el eje fundamental de estos países que contaron con Estado de Bienestar a diferencia de los países de América Latina. En ese sentido, durante la década del 40 al 50, se hablaba de un Estado obligado a proveer vivienda a la población más vulnerable de cada país. Cabe señalar, que en esta época, en 1948, la ONU también se pronunció frente a la vivienda, manifestando que era menester, que todos los gobiernos del mundo, priorizaran este factor en sus políticas, conllevando a un aumento del stock de vivienda social.

Durante la década del 50, hasta la década del 70, esta política de vivienda social, se sustentaba en las figuras de los “council housing” (Conjuntos públicos municipales), los cuales, se caracterizaron por alojar población en su mayoría de clase obrera. Es importante aclarar que estas figuras y estos conjuntos públicos, solían ser construidos en las tierras públicas destinadas para satisfacer la demanda tan amplia en el escenario de la posguerra.

Sin embargo, este Estado de Bienestar, que de una u otra manera estaba satisfaciendo algunas necesidades básicas habitacionales de un sector de la población del Reino Unido, se empezó a ver afectado y deteriorado en la década del 70 y 80 por varios factores. El primero de ellos, y uno de los más importantes, se encuentra enmarcado en las políticas y reformas emprendidas por Margaret Thatcher en donde:

“Se crearon políticas e instituciones para desregular los sistemas de financiamiento de vivienda, privatizar las council housing y reducir gastos públicos, excepto aquellos relacionados con beneficios fiscales y otras formas de subsidio a la propiedad individual de la vivienda” (Rolnik , 2017, pág. 40)

Acompañado de esta visión de Margaret Thatcher, donde la vivienda social no recibe el mismo presupuesto de inversión, se introduce la lógica de la propiedad privada desde la década del 80, que se puede leer en dos ámbitos. El primero, se caracteriza por el derecho a la compra de la vivienda, dependiendo de la cantidad de tiempo en que se haya habitado la misma.

En ese sentido, varias personas tuvieron la oportunidad de adquirirla con amplios descuentos, que se materializaron según cifras, en más de dos millones de viviendas vendidas. Sin embargo, esos dos millones de viviendas vendidas, pertenecían al programa público council housing y al ser privatizado por medio de esta estrategia, dicho programa social dejó de recibir inyección por parte del gobierno y de dineros públicos.

El segundo ámbito, que se debe mencionar, es el discurso del derecho a la compra y la casa propia, discurso que ha venido funcionando en todas las partes del mundo, creando en la sociedad una necesidad mercantil que antes era un derecho, y endeudándola de manera abrupta para que las grandes inmobiliarias generen más capital y rentas.

Esta premisa de la propiedad privada debe ser entendida como una necesidad creada por el neoliberalismo, en tanto está respaldada por un marco institucional y también se entiende actualmente como un derecho que estructuras militares y fuerzas de seguridad están en la obligación de defender. Esto genera un escenario donde la propiedad privada reina sobre cualquier otro postulado y se justifica cualquier fin para defender la misma. Respecto a lo anterior, David Harvey (2005) logra evidenciar la forma en la que personas como Margaret Thatcher, abusando de su cargo de ministra, lograba a través del discurso, movilizar la cuestión de la propiedad privada:

“En una famosa declaración, Thatcher afirmó que no había «eso que se llama sociedad, sino únicamente hombres y mujeres individuales»; seguidamente ella añadió, y sus familias. Todas las formas de solidaridad social iban a ser disueltas en favor del individualismo, la propiedad privada, la responsabilidad personal y los valores familiares. El asalto ideológico alrededor de estas hebras que atravesaban la retórica de Thatcher fue incesante. «La economía es el método», señaló, «pero el objetivo es cambiar el alma». Y la

hizo cambiar, aunque de formas que en ningún caso fueron exhaustivas ni acabadas, y mucho menos carente de costes políticos”. (Harvey, 2005, pág. 19)

Por otra parte, otra estrategia que se implementaba en el Reino Unido y en la década del 70, era el crédito de la mano de las hipotecas, elementos que permitían acercar más al sector financiero a la vivienda. Lo mencionado anteriormente trajo diversas consecuencias o se materializó en la transformación de esa noción de vivienda que existía antes, el cual era concebir la vivienda como un bien social, pasando a ser, en palabras de Rolnik (2017), un “activo financiero”. En otras palabras:

“El Estado de Bienestar social se transformó, pasando de un sistema en la provisión de bienestar por el Estado a un sistema en el que el individuo carga con más responsabilidades por su propio bienestar y seguridad social, volviéndose un consumidor de activos financieros que le proveerán una renta en la vejez. En ese contexto, los propietarios de inmuebles residenciales confían en la valorización del precio de sus casas y apoyan las políticas que las promueven” (Rolnik , 2017, pág. 42)

El apartado anterior, permite generar y establecer una conexión con otra modalidad de acceder a la vivienda en el Reino Unido desde la década del 80, la cual es el alquiler habitacional por parte del sector privado. Según cifras de ese gobierno, en el 2014 el sector y las familias que vivían en arriendo se había duplicado, pasando de 1,8 millones a 3,8 millones².

Esta cifra indica que el arriendo era una forma en la que bastantes personas accedían a la vivienda, sin embargo, es menester mencionar que al arriendo no cualquier persona puede acceder, ya que, en medio de estos contratos, existe una discriminación alta en tanto las personas migrantes que desean acceder bajo esta modalidad, no son bienvenidas, dejando sin techo a una gran parte de la población.

Por otra parte, estas políticas también están acompañadas de la liberalización de la tierra, otra estrategia empleada por el mercado y el gobierno, donde se ceden unos terrenos determinados y el mejor postor accede a ellos, con el fin de construir unidades

² Encuesta de Vivienda Inglesa. 2013.

habitacionales, que en su gran mayoría no tendrán ningún tipo de interés social o no están dirigidas al sector más vulnerable.

Este tipo de políticas donde la inversión por parte del Estado ha disminuido notoriamente, deben ser leídas desde la óptica de quiénes serán las personas más afectadas. En ese sentido, la población joven del reino unido es la más vulnerable, en tanto no posee un ingreso alto para acceder a ninguna forma de vivienda actualmente ofrecida ya que, un arriendo puede costar más de la mitad de su salario y el nivel de costo de vida es excesivamente alto.

Así mismo, cuando estas personas logran acceder a los arriendos y no alcanzan a costear el alquiler de estos, son desahuciados, generando altas cifras de población sin techo. Añadiendo que acceder a una casa propia en el 2014, según cifras de la DCLG (Lives Tables on Housing Market and House Prices) era aproximadamente de 195.000 libras, precios 7 u 8 veces más altos que la media del ingreso de los jóvenes y del ingreso regional.

Así, la vivienda en el Reino Unido pasa a ser financiarizada y tiende a ser de difícil acceso, mientras que la poca vivienda social existente, tiende a ser marginalizada en tanto no es una forma natural de acceder y por los cambios discursivos e ideológicos esta pasa a ser mal vista y se entiende como un foco de inseguridad o donde viven las personas de “menos recursos”.

Esto permite ver cómo una política neoliberal, nacida aproximadamente en la década del 70, se fue derribando el Estado de Bienestar que medianamente estaba aportando a la construcción de vivienda social entendida como un derecho y no como una mercancía, y en palabras de Raquel:

“La experiencia británica muestra cómo el desarme político, ideológico y económico de la vivienda social y su exportación hacia la esfera de los circuitos financieros impactaron en la reducción del derecho a la vivienda de los más pobres y vulnerables y en la regresión de las condiciones de vivienda para las generaciones actuales”. (Rolnik , 2017, pág. 49)

Políticas habitacionales en Estados Unidos

Para mencionar a los Estados Unidos, es necesario remitirse a la década del treinta, en tanto es después de la crisis del 29, que este país comienza a cuestionarse de manera continua frente a las políticas habitacionales. En ese orden de ideas, la lógica que se reprodujo desde esa época fue la hipoteca, generando un amplio mercado de estas y permitiendo el ingreso de los bancos comerciales en tanto estos pueden interferir en el acceso a la vivienda.

Allí, es necesario aclarar que el modelo de la hipoteca se da en tanto la vivienda es un derecho de alto costo, al cual muchas personas no pueden acceder en tanto no poseen la suficiente capacidad económica. Sin embargo:

“quien no puede comprarla con dinero en efectivo dispone de dos opciones básicas: o bien la alquila de un propietario que se especializa en la compra especulativa de viviendas construidas para vivir de sus rentas, o puede endeudarse para comprarla, bien consiguiendo préstamos de los amigos y parientes o contratando una hipoteca con una institución financiera” (Harvey, 2014, pág. 35)

Lo anterior, genera que la vivienda se convierta en una forma de ahorrar y a la vez, en un bien material que en cualquier momento puede ser dinero. En ese sentido, para describir la década posterior a la crisis del 29, emerge en los EE.UU un sistema habitacional que se denomina dual: por un lado, se encuentra la construcción de un parque público de vivienda para alquiler, con ayudas directas a familias de bajos ingresos para que pudieran acarrear los gastos; por otro, crédito subsidiado, sobre todo por medio de exenciones fiscales, para promover la propiedad de la vivienda entre familias de clase media (Rolnik , 2017, pág. 50)

Al existir este tipo de configuración de vivienda dual, se empezó a estructurar con ello un modelo de ciudad o una transformación del paisaje, donde las viviendas que eran con crédito subsidiado y para la clase media, se localizaban o eran situadas en las áreas más centrales. Por otro lado, las viviendas para las familias de bajos recursos, eran situadas en suburbios o en zonas pocas habitadas.

El escenario mencionado anteriormente, es una clara muestra de las diversas organizaciones de las ciudades del mundo, donde la gran mayoría de personas de bajos

ingresos se ubican en los sectores más alejados o en las zonas periféricas. Es importante señalar, que este modelo de ciudad se aplica en Estados Unidos desde la época de 1934, y que de manera explícita, es una cuestión que se ha materializado y replicado en la gran mayoría de países de América Latina.

Dentro de lo mencionado, es necesario resaltar el papel de la Administración Federal de Habitación, ya que esta era la encargada de la construcción de las viviendas para familias de bajos recursos. Generalmente, las personas de bajos recursos que habitaban estas viviendas, eran obreros blancos, que de una u otra manera, podían pagar el alquiler de estos proyectos o con sus ingresos podían garantizar la estadía. Sin embargo, para la década del sesenta, las transformaciones se empezaron a evidenciar, ya que, debido a los altos niveles de migración, provenientes del sur de los Estados Unidos, estas urbanizaciones pasaron a habitarlas en su gran mayoría, la población negra.

Es por ello por lo que entre estas décadas del sesenta y setenta, cuando la migración se expande, se construye un segundo proyecto que traía consigo una gran cantidad de viviendas, basado en el cumplimiento de los Derechos Civiles. Este proyecto, sin embargo, tenía un eje fundamental, el cual era beneficiar a esta población, lo que acarrea que los proyectos estatales, como dice Rolnik (2017), pasaran a ser identificados étnica, geográfica y socialmente.

Las viviendas que no se hallaban enmarcadas precisamente en los programas sociales de la época, o ese otro tipo de vivienda que se encuentra dentro de la dualidad, y que estaban destinada para la clase media, incrementó, toda vez que existió, un financiamiento federal que permitió un aumento de propietarios.

Toda la lógica anterior, se desarrollaba también de la mano de algunas prácticas que estimulaban la segregación. Una de ellas, es la que llevaban a cabo algunas instituciones que refinanciaban las hipotecas, ya que dependiendo del área donde este tipo de ayuda se solicitara, se aceptaba o se rechazaba, en tanto tenían convenciones de la etnicidad y raza señaladas por convenciones. En otras palabras:

“La homeowners Loan Corporation, creada para refinanciar hipotecas y salvar deudores, desarrolló todo un sistema de evaluación para obtener el crédito, incorporando la cultura y

la práctica de los agentes inmobiliarios. Según el sistema , las áreas para las cuales era posible y deseable prestar recursos eran clasificadas como verdes o amarillas; mientras que las áreas en proceso de declive, eran marcadas con rojo, consideras excesivamente arriesgadas para el banco” (Rolnik , 2017, pág. 51)

La cita anterior, permite comprender para qué población en concreto estaban destinados los préstamos y todos los tipos de acceso a vivienda propia, entendiendo que estos métodos, no eran asequibles para personas migrantes o personas negras. En esa medida, las viviendas sociales, que eran fruto de la inversión pública, empezaron a ser reducidas y dirigidas a poblaciones con ciertas características en concreto, de la mano de una política que promovía la propiedad privada desde la década del 30, fecha que manifiesta un proceso de privatización muy temprano, en comparación con las demás ciudades del mundo. Cabe señalar, que ese stock de vivienda pública, que era generalmente habitado por migrantes, empezó con el paso de los años a ser estigmatizado a ser visto como un foco de inseguridad y crimen, lo que conllevó que estas viviendas también entraran en un deterioro, ya que no contaban con ninguna ayuda del Estado en concreto.

Luego de describir algunos procesos que se dieron desde la década del treinta, y de mencionar los cambios que dieron por la migración hasta la década del sesenta, es importante mencionar que, en el año de 1974, se decretó el fin del financiamiento federal, para la construcción de conjuntos públicos de vivienda.

Esta decisión se acompañó de un programa denominado sección 8, el cual se basa en la concesión de subsidios a arrendatarios en el sistema privado del alquiler y a incorporadores que dispusieran una parte de las unidades de sus emprendimientos para alquiler con precios controlados. En el primer caso, los beneficiarios pueden elegir una unidad habitacional en el mercado privado de un inquilino que acepte los vouchers. Los inquilinos pagan una parte del alquiler y el resto está cubierto por recursos federales. (Rolnik , 2017, pág. 52)

Lo anterior se puede leer desde la óptica del traspaso de recursos públicos (los gubernamentales) a los fondos de capital y otras corporaciones del sector privado, bajo la excusa de evitar los guetos de la población de bajos ingresos. Esta política de la sección 8,

fue posteriormente acompañada de más créditos para promoverla y apoyar el alquiler privado.

Lo anterior, ocasionó que el sistema público de vivienda dejara de recibir grandes ingresos y tuviese un recorte que afectó la producción y el stock . Esto se materializó en la pérdida de aproximadamente 170.000 unidades habitacionales por deterioro. En el año de 1992, se creó un programa denominado Hope VI, el cual pretendía renovar la vivienda pública y revitalizarla.

Este programa, demolió las casas públicas deterioradas y creó un modelo de renta mixta con la ayuda de varias corporaciones privadas, uniendo y combinando precios acordes a lo que el mercado estipulaba y perdiendo de vista el objeto social, lo que implica que esa vivienda, subsidiada por el estado, pasara a ser una fuente de renta y recursos de diversos sectores privados. Estos modelos mixtos, donde algunos sectores privados generan recursos, ocasionan una pérdida de control sobre los precios de los alquileres, tal y como lo menciona Neil Smith (2012), en su libro la nueva frontera urbana ciudad revanchista y gentrificación, donde el autor británico manifiesta sobre sobre los alquileres la ausencia de controles gubernamentales, de esta manera: “los alquileres comerciales y las ventas aumentaron aún más rápido. Los pequeños negocios establecidos hacía largo tiempo, se vieron forzados a irse a medida que los propietarios subían los alquileres de forma indiscriminada” (Smith, 2012, pág. 61)

Todo este tipo de medidas fueron las que permitieron que instituciones no bancarias, pudieran encontrarse inmersas en el plano de las hipotecas, revendiendo seguros y creando más figuras que permitían la financiarización de la vivienda. Esto se manifiesta en el aumento de recursos del capital inmobiliario para promover la venta de los inmuebles, así como Rolnik (2012) lo manifiesta:

“Mientras los precios no paraban de subir, los compradores que enfrentaban algún tipo de dificultad para pagar las cuotas podían refinanciar las casas por medio de nuevos préstamos. Sin embargo, cuando la burbuja inmobiliaria explotó, los precios pararon de subir y los planes comenzaron a cobrar las cuotas más altas. Entonces comenzó la debacle: las deudas se acumularon hasta la ejecución hipotecaria y la pérdida de la casa” (p.56)

Este tipo de situaciones mencionadas, generaron una fuerza gigante en el capital, conllevando a que hoy en día, las hipotecas aumenten y los desalojos sean mayores, aumentando el precio del alquiler de las habitaciones y especulando a partir de este tipo de dinámicas.

Políticas habitacionales en América Latina

Luego de haber realizado un recorrido por las políticas habitacionales del Reino Unido y de Estados Unidos, comprendiendo de alguna manera el neoliberalismo y algunas políticas llevadas a cabo por sus promotores, la primera generación de políticas gestadas en América Latina para solventar el déficit habitacional se da en la década del 50, donde se concibe que es necesario urbanizar la pobreza para dar paso a un urbanismo moderno, erradicando así todos los asentamientos irregulares.

Allí, es necesario mencionar que si bien desde la década del 30, existen políticas habitacionales para América Latina, se inicia un recorrido desde el 50, en tanto es allí donde surgen discusiones frente al urbanismo moderno que se pretende desarrollar en esta época

Esta década y este tipo de pensamiento tienen sustento en esa necesidad de superar el estadio tradicional rural y dar paso al estadio moderno (urbano), ya que los acelerados procesos de industrialización exigían una dinámica donde se intensificará la interacción de las ciudades y se procurará garantizar los niveles más altos de vida. Según Jaramillo (2012).

Paralelamente a esta modernización exitosa, la ciudad muestra porciones, cuya magnitud crece de manera alarmante, que disuena con este paisaje a la tierra prometida: barrios pobres que se construyen de manera precaria, cuya apariencia recuerda precisamente a los poblados del campo tradicional, atrasado y renuente al cambio, habitados por grupos muy pobres, fundamentalmente de recién llegados, que mantienen comportamientos y valores extraños a este proceso de transformación (Jaramillo , 2012, pág. 4)

Esta situación, conllevó y permitió que se incorporara en el escenario académico la teoría de la marginalidad y que este discurso sea usado por los gobiernos para la erradicación de

estos espacios, argumentando que estas ocupaciones no respetan la ley que regula el régimen de propiedad e irrumpen el desarrollo adecuado de la construcción urbana.

Siguiendo con el hilo conductor, se puede afirmar que la marginalidad y su teoría emerge en ese proceso de transición a la ciudad moderna, que es un producto de la presencia de valores de la etapa tradicional, y: “En este sentido, son las prácticas económicas, sociales y culturales “tradicionales”, y la falta de integración a las instituciones y a los valores modernos los que permiten definir al sujeto “marginal” (Delfino, 2012, pág. 5).

Allí, cabe señalar que estos procesos de marginalidad traen consigo una serie de consecuencias en varios ámbitos. Una de ellas, pudo ser, que en términos sociales, quienes no respetaban estas leyes de construcción urbana adecuada, se les negaban su derecho a vivir y a habitar el espacio urbano. Conllevando a que en muchas ocasiones, los terrenos o los predios donde las personas residían fueran tomados a la fuerza o de manera clandestina. Así mismo, en términos políticos puede significar, la creación de políticas de la mano de la seguridad, para erradicar a los “marginales”, de la mano de la estigmatización y pérdida de derechos sociales haciendo uso de las instituciones represivas que salvaguardan la propiedad privada.

Por otra parte, es importante manifestar que, para el marxismo, la marginalidad debía ser entendida como: “un proceso de amplias capas de la población que es resultado de las leyes de la acumulación capitalista. Desde esta perspectiva, la explicación de la marginalidad se encontraría en la creciente inhabilidad del proceso de industrialización sustitutiva para absorber la creciente fuerza de trabajo” (Delfino, 2012, pág. 7)

Luego de aclarar qué significaba la marginalidad en ese entonces y el porqué de sus raíces, es importante señalar que los gobiernos de turno son los únicos encargados de la generación de políticas en pro de esa ciudad moderna, lo que conlleva a que estos permitan o gesten otro periodo en el 70, donde se promueven “políticas alternativas” y se incentive a la autoconstrucción para alcanzar dicha transición.

El periodo del 70 y el 80 es uno de los más complejos a desarrollar, ya que este se caracteriza por la intervención de algunas organizaciones internacionales y una perspectiva

diferente de los gobiernos en lo que respecta a las construcciones ilegales. Frente a las organizaciones internacionales entendidas como actores que tienen incidencia en la construcción y política de vivienda, Ricardo Tapia (2006) afirma:

“Estudios sociales y de campo, por esa época, concluían que era mejor erradicar a la población empezándose a definir a la vivienda como un proceso. Entre el 60% al 70% de la población era expresión de procesos de urbanizaciones populares, en vista del fracaso de la primera generación de políticas. Ya Naciones Unidas reconoce ese hecho- los procesos populares- y crea su Programa de Asentamientos Humanos, UNCHS., desarrollándose el campo de las metodologías participativas, base de la producción social de hábitat. El BM, en la década del 80 apoya estas políticas mediante los programas de lotes con servicios y mejoramientos de barrios. De allí en adelante, coexisten ambos lineamientos de políticas”. (pág. 4)

Sumado a ello, sobre la informalidad entendida como problemática latinoamericana Nieves Hernández (2006), afirma que:

“debe ser estudiada a partir de las conferencias de naciones unidas, Vancouver (1976) y Estambul (1996), en cuyos postulados se pone de manifiesto la urgencia de enfrentar el problema de los más pobres a partir del establecimiento de unos estándares de calidad para vivir. es por ello que desde los organismos gubernamentales nacionales e internacionales se inicia un trabajo de estudio y apoyo a los más necesitados, ubicados en las ciudades de los países tercermundistas” (pág. 11)

Las dos referencias anteriores, permiten ver la transformación que se da en cuanto a la informalidad y a la noción de vivienda que se había gestado en América Latina, dado que esta pasa de ser una construcción que en muchas ocasiones posee un carácter ilegal -como en los 50 y los 60-, en este sentido es preciso señalar que la informalidad supera el asunto dicotómico de lo legal – ilegal, a ser un escenario donde los Estados o gobiernos de turno pueden evadir sus responsabilidades de garantizar el acceso a la vivienda, creando precarios programas de mejoramiento, formalizando y tan sólo proporcionando algunos terrenos con servicios básicos.

Es oportuno aclarar, el concepto de informalidad, en tanto esta época de los 70 es una de las más significativas en cuanto al concepto se refiere. Según Virginia Monayar 2011, en su texto *Informalidad Urbana y Acceso al Suelo* afirma que:

“Podríamos decir que hablamos de informalidad cuando las respuestas y acciones, desplegadas en un espacio diferenciado por los diversos actores que intervienen en él, se desarrollan en desacuerdo a las normas y reglas consideradas dentro de la lógica formal. Sin embargo, se considera preciso diferenciar tanto al actor como al acto informal: Quién, cómo y por qué. Tomando como punto de referencia las leyes y normativas urbanas vigentes, consideraremos informal al proceso que, aunque puede haberse iniciado formalmente, es interrumpido. Esta “deformación” del mismo se da generalmente en una etapa inicial y continúa de manera informal. Responde más a una situación estructural provocada por el accionar del agente promotor”. (Monayar, 2011, pág. 118)

Luego del contexto de la década del 50 y 60 y superando la etapa del 70 y 80, es importante señalar cómo estos actores internacionales van delimitando la ruta metodológica que deben seguir los países de América Latina para enfrentar el problema habitacional, sin tener en cuenta que cada país o territorio tiene particularidades específicas y obviando que este problema debe ser solventado a partir de cambios en las estructuras económicas y sociales de cada escenario.

Allí, es importante mencionar que en la década del 90 las políticas habitacionales dan un giro radical en tanto ya no son las instituciones gubernamentales ni los Estados preocupados por garantizar este derecho, sino todo este conglomerado de responsabilidades pasa a manos de los grandes acumuladores de capital y los grandes especuladores con la entrada del neoliberalismo a América Latina. En ese orden, y teniendo en cuenta que es la etapa que hoy día puede convocar un sinnúmero de debates, para describir lo que ocurre actualmente se iniciará con un contexto amplio que posteriormente permitirá hablar de la producción de vivienda y cómo se entiende ella desde el dominio del capital.

El primer elemento para abordar una medida escalar y comprender el fenómeno actual es el neoliberalismo, ya que es el modelo que permea y modela todos los escenarios globales en los cuales se desarrollan las relaciones sociales. Según David Harvey (2005), el neoliberalismo es: “una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor

manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, mercados libres y libertad de comercio”. (pág. 6)

No obstante, se debe especificar que si bien hay una libertad amplia en tanto no existirá ninguna restricción a los mercados, el papel del Estado en este modelo es de suma importancia, ya que este es el que creará y preservará todo el marco institucional y legislativo para que este tipo de dinámicas se puedan llevar a cabo. Es decir, el Estado será quien avalúe y ponga en práctica las políticas para que el neoliberalismo se pueda desarrollar de la mejor manera.

Este escenario de neoliberalismo no solo afecta el plano mercantil, sino que también se encarga de dinamizar nuestras prácticas sociales y de modelar la forma en la que habitamos y construimos el espacio. De acuerdo con lo anterior, es importante remitirse nuevamente a Harvey (2005), quien aclara que:

“El proceso de neoliberalización ha acarreado un acusado proceso de <<destrucción creativa>>, no sólo de los marcos y de los poderes institucionales previamente existentes (desafiando incluso las formas tradicionales de soberanía estatal) sino también de las divisiones del trabajo, de las relaciones sociales, de las áreas de protección social, de las combinaciones tecnológicas, de las formas de vida y pensamiento, de las actividades de reproducción, de los vínculos con la tierra y de los hábitos del corazón.” (pág. 7)

De acuerdo con esas características del neoliberalismo y al estudiar que ámbitos generales este modelo permea, es importante resaltar cómo este actúa en las formas de vida y pensamiento, en las actividades de reproducción y los hábitos del corazón como menciona el autor. Para llegar a ello, se debe hacer hincapié nuevamente en una de las formas en las que las libertades empresariales han empezado a incidir en todo el mundo de manera distinta, a través de bienes materiales necesarios como la vivienda, ya que, desde la década del 50, como se manifestó anteriormente, la vivienda ha sido un elemento de discusión, en donde su apariencia física y la forma en la que se accedía a ella fueron características de constantes debates teóricos en tanto estas influyen en proyectos políticos dependiendo de la forma en la que se produzcan. Estos debates teóricos, atravesados por

momentos políticos concretos en América latina, fueron superados por diversos cambios de orden global que tienen sus inicios en Europa, en tanto:

“A fines de los años setenta y comienzos de los 80, en medio las reformas emprendidas por Margaret Thatcher, se dio un gran cambio de paradigma en la política habitacional. Se crearon políticas e instituciones para desregular los sistemas de financiamiento de vivienda, privatizar las *council housing* y reducir gastos públicos, excepto aquellos relacionados con beneficios fiscales y otras formas de subsidio a la propiedad individual de la vivienda. La ley de vivienda de 1980, que pretendía dar seguridad sobre la propiedad, introdujo el derecho a la compra como elemento central” (Rolnik , 2017, pág. 40)

Esta década que aún se manifiesta, se caracteriza a su vez por la reducción y la poca intervención que el Estado tiene en cuanto a políticas de vivienda, pasando a ser un facilitador del capital y aumentando las deudas externas, principalmente ante el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Por otra parte, se debe mencionar como ese derecho a la compra empieza a jugar un papel de suma importancia en términos de que la gente ve en la vivienda un eje fundamental de vida, fortaleciendo la propiedad privada y olvidando que las habitaciones deben ser un derecho fundamental que el Estado debe garantizar.

Esta preocupación que pasa por el derecho a la propiedad privada y por la noción de que la vivienda es un eje fundamental para la vida, permite que se pueda desarrollar la categoría de *financiarización*, en tanto es la forma actual en la que un número amplio de personas accede a este bien.

¿Qué es la financiarización?

Para comprender este fenómeno de manera general, y luego comprenderlo en la vida social, es necesario mencionar que la financiarización en términos económicos, surge en un contexto donde las grandes tecnologías y algunos servicios significaban poca productividad, obligando a que el sector financiero diera un vuelco y dejara de ver en estos espacios escenarios de acumulación y conllevando a que acentuara sus miradas en la población civil. Es decir, creando nuevos focos de inversión.

Sumado al contexto anterior, la financiarización se relaciona bastante con las formas en las que se desarrolla el trabajo asalariado, en tanto:

“Es probable que se haya producido un nuevo equilibrio entre el trabajo pagado y el que no, mientras que las tecnologías de la información han alentado la invasión del tiempo privado por el trabajo, así como el aumento de las prácticas del trabajo a destajo y la subcontratación. En términos marxistas, es probable que el trabajo se haya intensificado y aumentado el trabajo no pagado” (Lapavitsas, 2011, pág. 50)

Es importante añadir a los dos elementos mencionados, que las formas en las que se lleva a cabo la producción y las dinámicas laborales también están atravesadas por los intereses de las empresas multinacionales, en tanto estas han logrado atravesar el comercio mundial y es a partir de las mismas, el escenario donde se crean un sinfín de servicios. De acuerdo con lo anterior, son tres esferas que permiten la aparición de este fenómeno y desarrollo del mismo. (ámbito laboral, dinámicas de producción, sector financiero y multinacionales).

Uno de los escenarios más controversiales de la financiarización, fue el que se gestó en medio de la burbuja inmobiliaria que existía desde el 2001 en los Estados Unidos, que mantenía altos costos de vivienda y promovía la compra de esta en todos los hogares de este país.

Por ende, una de las estrategias usadas por el mercado para promover la compra de este amplio stock de alto costo, fue enarbolar un discurso desde los bancos donde el objetivo principal era “democratizar” el acceso a diversos servicios básicos, haciendo especial énfasis en la vivienda. En ese sentido, los bancos dieron un vuelco y se centraron en propiciar créditos a las personas asalariadas, dejando atrás la lógica de invertir o financiar industrias y sectores comerciales para financiar a cualquier persona, especialmente, personas de las clases bajas y medianas incrementando sus deudas considerablemente. Lo anterior, lo manifiesta Costas Lapavitsas (2011), quien afirma que:

“Quienes cargaron con el mayor peso del endeudamiento fueron los asalariados, incluidas algunas de las capas más pobres de la clase trabajadora que antes no tenían acceso a los servicios bancarios. La deuda de los trabajadores estadounidenses se incrementó enormemente, llegando a representar más de 130% del ingreso disponible en 2007. Sólo los

trabajadores británicos superaron semejante proporción, con un endeudamiento que fluctuaba alrededor de 160 por ciento”. (pág. 15)

Sin embargo, ese endeudamiento generado en la gran mayoría de la población asalariada conllevó a que en el momento en el que los intereses comenzaron a ascender, ninguna persona pudiese pagar sus deudas, generando una situación donde “la crisis es el resultado de la financiarización de la renta personal, sobre todo del gasto en vivienda, aunque también en educación, salud, pensiones, seguros y consumo” (Lapavitsas, 2011, pág. 33). La crisis que anteriormente se menciona, ocasionó a la quiebra de algunas entidades bancarias y financieras, cuestión que permitió comprender en el plano teórico, que el libre mercado y el capitalismo, no se regulan de manera autónoma como afirman varios teóricos, sino que éste está en constante diálogo con el Estado, el cual, es la figura que intercede en los momentos en el que este tipo de crisis salen a flote.

“A lo largo de esos meses, los bancos estadounidenses y los de la mayor parte del mundo desarrollado hicieron frente a un colapso sistémico. Si lograron evitarlo fue únicamente gracias a una intervención coordinada e inusitada de los gobiernos por medio de los ministerios de economía y de los bancos centrales de los países capitalistas avanzados” (Lapavitsas, 2011, pág. 13).

En ese sentido, es importante mencionar de qué manera el Estado interviene allí, ya que para solventar estas crisis banqueras, se usan generalmente los fondos públicos, tal como ocurrió en Estados Unidos, donde a finales del 2008 se adoptaron algunos programas para mejorar la solvencia de dichas entidades.

Lo particular y lo importante que se debe entender de esta crisis generada, es que se da a partir de los ingresos personales de las personas, logrando paralizar el sistema financiero e impidiendo las verdaderas acumulaciones de capital, obligando incluso a que los gobiernos llevaran a cabo rescates financieros atenuando recesión (Lapavitsas, 2011, pág. 48)

Por ende, es importante que este barrido histórico, permita llevar a cabo un análisis de cómo la financiarización ha volcado su interés en las personas del común y en la provisión de sus necesidades básicas, ampliando la mirada de la financiarización de la

vivienda y comprendiendo que es necesario analizar las formas en las que se produce, las relaciones laborales y los desplazamientos mundiales que existen para entender este fenómeno en su totalidad.

Cabe aclarar, que este modelo y forma de acceder a la vivienda, no hubiese sido posible sin las acciones del Estado, en tanto permite que sus ciudadanos sean entendidos como consumidores de diversos créditos, y puedan ser ubicados espacialmente reestructurando las ciudades y alterando no sólo la vivienda sino también los estilos de vida y el acceso a otro tipo de derechos básicos.

En ese orden de ideas, esta categoría debe ser entendida como:

“una forma de acumulación de capital que no se genera por la producción de mercancías materiales, sino por la especulación en los mercados bursátiles. Muchas industrias y empresas productoras de bienes materiales invierten parte de sus ganancias en los mercados de valores, igual que los fondos de pensión de muchos países. Así, las inversiones financieras transnacionales constituyen una muralla de dinero que busca un ajuste espacial en donde aterrizar” (Delgadillo Polanco, 2018, pág. 622)

Ese aterrizaje mencionado, descansa en el seno de la vivienda en tanto esta fue incluida como uno de los nuevos campos de aplicación de los excedentes capitales internacionales, que en otras palabras:

“Se trata de una forma peculiar de acumular capital que convierte un bien material, inmóvil y anclado a la tierra (una vivienda) en algo tan abstracto y móvil como el capital. Además, no es sólo una política habitacional, sino un complejo urbanístico, inmobiliario y financiero con impactos negativos profundos en las ciudades y la vida de los ciudadanos (reducidos a consumidores)” (Delgadillo Polanco, 2018, pág. 623)

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante reconocer, de qué manera este fenómeno se desarrolla y a su vez cómo lo reproduce y lo fortalece un conglomerado de diseños urbanísticos, anclado a las prácticas sociales de las personas y a diferentes poderes de orden social y político.

De manera más concreta, este tipo de procesos empiezan a crear en las grandes ciudades nuevas modalidades de expansión y otros tipos de fenómenos en tanto logran

permea distintos lugares de la vida cotidiana, los cuales se manifiestan a través de las segregaciones y las fragmentaciones de varios ámbitos que componen la estructura urbana.

Así mismo, es importante señalar que dentro de la financiarización “los vínculos con el territorio se reducen a la unidimensionalidad de su valor económico y la perspectiva de rentabilidades futuras, para las cuales la garantía de perpetuidad de la propiedad individual es una condición” (Rolnik , 2017, pág. 14). Lo anterior, se traduce en esa forma de concebir las unidades habitacionales en el plano de lo económico, olvidando gran parte de la subjetividad de los sujetos y dejando atrás el valor de uso que se le pueda imprimir a los hogares.

Cabe señalar, que otra consecuencia de la financiarización y a su vez otra característica, es la creencia que esta posee sobre el mercado, en tanto se cree, que es el elemento que regulará tanto la tierra como la vivienda, abandonando el concepto de esta como un bien social y convirtiendo la ciudad, en palabras de Rolnik (2017), en un artefacto público. Es decir, se entrega por completo el desarrollo económico a un escenario neoliberal, dominado por las grandes corporaciones financieras.

Este abandono mencionado anteriormente del concepto de bien social se manifestó en Chile en mayo de 2012, cuando el ministro de Habitación y Urbanismo planteaba en publicamente que la habitación es un factor de orden económico que se materializa en cantidades monetarias para hacer viable un elemento de orden social que se expresa en metros cuadrados de área construida

Por otra parte, es importante mencionar que los principales programas públicos y de mejoramientos para las viviendas son promovidas por instituciones como la CEPAL, el BID, el BM y el FMI. Es decir, organizaciones internacionales que van dictaminando políticas mundiales para que las personas o trabajadores garanticen su vivienda desde su trabajo, y no desde políticas habitacionales del Estado, generando condiciones de doble explotación ya que de una u otra manera el asalariado destina su fuerza de trabajo a satisfacer condiciones materiales de existencia básicas y trabaja para poder garantizar o construir su acceso a la vivienda.

Es importante manifestar que este nuevo modo de actuar del capital bajo la producción de vivienda financiarizada, ha empezado a incidir en otros derechos fundamentales en tanto la salud y otros servicios básicos se han visto permeados por esta lógica. Y en ese orden de ideas:

“los gobiernos han aplicado una serie de medidas contraccionistas como la disminución del gasto público (educación, salud, vivienda, subsidios, etcétera), el aumento de los impuestos (sobre la renta y al consumo) y la transformación de la deuda privada en deuda pública” (Soto, 2013, pág. 18)

La Mercantilización de la salud

Como se mencionó anteriormente, este entramado de financiarización no funciona solo, en tanto todo un complejo urbanístico desarrollado en su gran mayoría por decisiones políticas es quien genera que las ciudades se inserten en estas lógicas, permitiendo nuevas morfologías que reproducen el desarrollo desigual urbano. En ese sentido, cuando se manifiestan nuevos ordenamientos, que reproducen esta lógica de financiarización, se empiezan a permear otros escenarios como el de salud, cambiando drásticamente también su concepción como derecho, olvidando que este debe ser también un elemento fundamental a la hora de construir ciudad. Esto se puede evidenciar en el texto *Acumulación que enferma: la crisis económica y la salud urbana* de Carlos Ríos Llamas manifiesta que:

“Las ciudades se baten, entonces, entre las nuevas morfologías urbanas que se reprodujeron con base en el incremento de capitales y la especulación inmobiliaria, y siguen siendo las depositarias principales de las consecuencias de la crisis en tema de seguridad alimentaria, atención y servicios de educación y salud, y la protección de una calidad de vida que parece haberse quedado en el discurso de las ciudades modernas y de las doctrinas capitalistas que originaron esta crisis de la que no logramos reponernos todavía” (Ríos, 2010, pág. 9)

Esta crisis generada por la financiarización en el sector de la salud se puede comprender de manera más concreta a partir del texto *La financiarización de los hogares bajo el prisma de otras crisis* de Mariana Luzzi (2017), toda vez que es este se manifiesta que los años de la década del 90 las ciudades estuvieron permeados por la privatización de

un sinfín de recursos económicos que recibe la gente y que le permite acceder a servicios básicos.

“En efecto, los ’90 fueron años marcados por la privatización del sistema de jubilaciones y pensiones; la desregulación del sistema de cobertura de salud para los trabajadores (las obras sociales), que redundó en un crecimiento del mercado de los seguros de salud (las compañías de “medicina prepaga”); la imposición del pago obligatorio de salarios a través del sistema bancario; la expansión del crédito destinado a los hogares y la redefinición de la legislación referida al financiamiento de ciertas actividades, promoviendo por ejemplo mecanismos de titulización de créditos” (Luzzi, 2017).

Estos análisis frente a la salud, desde la óptica espacial y desde la geografía, se han centrado en las condiciones que un gobierno puede otorgar a una sociedad para no tener inconvenientes de sanidad o prevenir diversas enfermedades, basándose en diversas estadísticas y análisis como los niveles de mortalidad o la cantidad de redes hospitalarias existentes en un espacio. Un ejemplo de ello se manifiesta en un análisis que revelaba que “la mortalidad infantil en 47 países en vías de desarrollo era 1.4 veces superior en las áreas urbanas sobre las rurales y que en ciudades como Nairobi, Kenia, el índice de mortalidad en las zonas segregadas era más alta que el total nacional en las zonas rurales”.

Sin embargo, también es vital discutir si las ciudades se encuentran preparadas en términos de cobertura y redes hospitalarias, la ubicación de estos entramados, las formas en las que las personas acceden a dichos espacios y cuáles son las políticas vigentes que rigen el sistema de salud actual. Pues no es fortuito desde la óptica espacial, que hoy en día se sigan creando grandes y pequeños entes privados para brindar o garantizar el servicio de la salud, de la mano de las empresas y de afiliaciones obligatorias que parten desde los vínculos laborales. Así como la creación de grandes redes privadas de salud en los sectores más acomodados de la ciudad, ámbito que será discutido más adelante en este trabajo cuando se describan las tensiones existentes entre el factor de la salud y la vivienda.

Sin embargo, haciendo una contextualización histórica de esta variable, es necesario comprender las formas en las que el servicio de la salud o el derecho a la salud ha sido entendido en tanto a inicios del siglo XX (1910-1930):

“los reformadores estadounidenses comenzaron a promover agencias municipales, estatales y federales orientadas hacia asegurar la protección y la salud pública. El mismo periodo vio la proliferación de los cuerpos codificados de los expertos en la racionalización social: manuales de crianza, manejo de la casa (“economía del hogar”), trabajo social (estudio de caso), psicoterapia (médica y popular), psicología industrial, sólo para nombrar unos cuantos. Más tarde vinieron las agencias de control enfocadas especialmente en los grupos de edad (justicia juvenil) y del regimiento corporal (manuales de sexo, programas nutricionales y de acondicionamiento físico)” (Fraser, 2003, pág. 10)

Este panorama de aquel entonces permite comprender que existía un fuerte interés por parte del Estado a nivel general por garantizar la salud, ya que, sería de gran utilidad mantener a todas las personas de manera adecuada y con plena disposición para seguir reproduciendo el modelo económico que en ese entonces los Estados Unidos se proyectaba con el Fordismo.

Sin embargo, con el pasar del tiempo, el modelo Keynesiano como reestructuración y acomodación del capital para solventar una crisis, no se quedó atrás, sino que por el contrario revivió esa figura de Estado de bienestar para solventar todas las crisis e inconformidades creadas por un sistema que estaba colapsando. Parecería una contradicción resaltar estos hechos, pero, desde estas dos perspectivas económicas y desde estos dos tiempos históricos se puede evidenciar la importancia de la salud y la centralización de decisiones por parte de los Estados en cuanto a este ámbito, pues, si bien la salud nunca ha sido una prioridad para las poblaciones era un elemento que se debía garantizar para conservar una acumulación.

Ahora bien, teniendo en cuenta que estos dos modelos (Fordismo y Keynesianismo) propendían por la salud para sostener su interés, es necesario mencionar que a partir de la segunda mitad de los años ochenta:

“pero con mayor envergadura en los noventa, se inició un proceso de reconfiguración de los sistemas de salud bajo la presión de un conjunto de factores, que estaban signados por la versión neoliberal de la política y del desarrollo económico y social. Los sistemas de salud en Latinoamérica no pudieron mantenerse al margen de estas concepciones. El discurso neoliberal en salud se tornó hegemónico y las agendas de cambio de estos sistemas, en

prácticamente todos los países, adoptaron acríticamente las concepciones que sobre el particular emergieron de la Universidad de Harvard y del Banco Mundial” (Hernández , 2002)

Lo anterior manifiesta y le da sustento a lo escrito, en tanto es este periodo que cambia dos cuestiones estrictas: la concepción de la salud y la forma en la que se accede a ella, allí es importante mencionar cómo no sólo el Estado es partícipe de estos cambios sino también otros agentes que hoy día causan mayor revuelo en el mundo y dictaminan políticas a seguir para conservar un orden como lo es el Banco Mundial y otras instituciones.

Para poder cuestionar estas lógicas de la concepción de la salud como un servicio, es menester mencionar otro tipo de formas de comprender la misma, ya que puede llegar a ser un derecho desde otras percepciones, sin dejar a un lado la óptica y las leyes internacionales. A grandes rasgos estas son las diversas declaraciones que entes institucionales han dado a conocer:

- Declaración con norma-pacto: OMS, carta de constitución. 1946. Definición de salud como completo estado de bienestar y goce del grado máximo de salud como derecho fundamental sin discriminación.
- Declaración universal de los derechos humano, art. 25. 1948. Derecho a un nivel de vida adecuado: alimentación, vestido, vivienda, servicios sociales y de asistencia médica de la mano de la seguridad social.
- Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales. 1976: Se estableció la principal herramienta de derecho internacional de los derechos humanos sobre el derecho a la salud. Sumado a ello, se establece en el art 12, los compromisos que deben tener todos los entes estatales frente al derecho a la salud para el disfrute universal del más alto nivel posible de salud física y mental.

Estas declaraciones institucionales que conciben la salud como un derecho permiten comprender que existen dos ópticas, una desde la lógica de la mercantilización que quiere manifestarse por medio de la cotidianidad de las personas, en tanto se recrea un espacio para que se deba comprar este servicio y otra que hoy en día no se evidencia, y es la salud como un derecho que debe estar garantizado y centralizado por el Estado.

Por otra parte, en el escenario de la salud, es necesario reconocer cuáles son las formas en las que esta se empieza a financiarizar, ya que si bien, se encuentra totalmente mercantilizada por las lógicas del capital, empiezan a existir y a llegar nuevas formas de acumular capital a este escenario por medio de capitales privados y fondos de inversión, creando nuevas ofertas de bienes y servicios que generalmente, terminan reemplazando lo que el Estado no pudo garantizar.

CAPITULO 2.

La deuda como elemento principal de la financiarización.

En el escenario de la financiarización y sus repercusiones, existen varias características o elementos que recaen generalmente sobre las clases más desfavorecidas y se reproducen durante la vida cotidiana. Un elemento de ellos, se manifiesta en el aumento del crédito, que trae consigo un endeudamiento bastante amplio sobre las familias y las personas que en este caso pretenden acceder a la vivienda. Sin embargo, este proceso de financiarización que trae consigo el endeudamiento de las clases más desposeídas, también se da cuando las personas intentan acceder a otro tipo de bienes y servicios como la salud, que ante el déficit y la baja cobertura existente de servicios especializados, se ven en la obligación de pagar o buscar centros privados para cubrir sus necesidades, alimentando los mismos y viendo en el crédito una solución a la gran mayoría de problemas.

Es decir: “La llamada financiarización constituye no tanto una modalidad de financiamiento de las inversiones, sino un enorme dispositivo de gestión de las deudas privadas y públicas y, por ende, de la relación acreedor-deudor, gracias a las técnicas de titulación” (Lazzarato, 2013, pág. 28)

Sin embargo, es importante comprender cómo se fabrica este modo de acumulación que se reproduce a través de la cotidiana, entendiendo este como un elemento fundamental de la economía actual y del neoliberalismo donde. El golpe del 79 posibilitó “la conformación de enormes déficits públicos, abrió la puerta a la economía de la deuda y constituyó el punto de partida de una inversión de las relaciones de fuerzas entre acreedores y deudores”. En ese contexto, los intereses a pagar a la deuda, incrementaron más del doble y tanto la deuda pública como la deuda externa, constituyeron una brecha amplia entre acreedores y deudores, donde los primeros, siempre tendrán algún tipo de beneficio.

Luego del golpe de 1979 (Crisis del petróleo) , los mercados financieros, no se limitaron a ser liberalizados, sino también, optaron por la ampliación de títulos públicos para los ahorristas, convirtiéndose la curva de la tasa de interés como un elemento para la formación de diversos precios. Sumado a ellos, las políticas de las diversas instituciones, las monetarias, las de deflación de los salarios y las fiscales, empezaron a converger para la

creación de enormes deudas públicas y privadas, agudizando el panorama político neoliberal.

Lo que en palabras de Lazzarato (2013), tiene como objetivo:

“por un lado, se trata de retomar, por medio de las políticas de austeridad, el control sobre lo social y los gastos del Estado benefactor en ese ámbito, es decir, sobre los ingresos, el tiempo (de la jubilación, de las vacaciones, etc) y los servicios sociales que las luchas sociales arrancaron a la acumulación capitalista” (Lazzarato, 2013, pág. 35).

Entendiendo esto, como un escenario donde los ahorros de los asalariados y la población volverán a administrarse y pasarán nuevamente a tener una función corporativa o de carácter empresarial.

Por otra parte, más allá del escenario económico, es necesario comprender la deuda como una instancia de depredación que consume la sociedad y que controla los ingresos de cualquier persona en tanto les obliga a redistribuir los mismos. Esta relación, se materializa cuando el dinero se transforma en deuda y la deuda en propiedad, estructurando completamente una nueva sociedad y superando las relaciones anteriores donde: “la relación acreedor-deudor se superpone a las relaciones capital-trabajo, Estado benefactor-usuario y empresa-consumidor y las atraviesa, instituyendo como deudores a usuarios, trabajadores y consumidores” (Lazzarato, 2013, pág. 36)

Esta relación, descansa en el seno del neoliberalismo al ser una cuestión universal en tanto la gran mayoría de la sociedad se encuentra bajo la figura de deudor, involucrando no sólo a las generaciones actuales y a la población existente, sino también a la población futura, donde las lógicas del mercado obligan a las personas nacientes a adquirir servicios básicos por estos medios.

De acuerdo a lo anterior, la deuda generalmente se manifiesta en crédito desde distintas modalidades, donde las más frecuentes, son aquellas que tienen que ver con la hipoteca u otro tipo de entidades prestantes de capital. No obstante, es importante analizar desde otras perspectivas el significado que el crédito puede tomar, ya que este, tiende a ser una

promesa de satisfacer la deuda, pasando a ser comprendido o percibido como una solución lejana e imprevisible pero que trae consigo en la cotidianidad de las personas, una incertidumbre en términos temporales.

En ese sentido: “La deuda no es sólo un dispositivo económico, sino también una técnica secundaria de gobierno tendiente a reducir la incertidumbre de las conductas de los gobernados. Al disciplinar a estos para prometer honrar su deuda, el capitalismo dispone de antemano del futuro, porque las obligaciones de la deuda permiten prever, calcular, medir, establecer equivalencias entre las conductas actuales y las venideras. Los efectos del poder de la deuda sobre la subjetividad (culpa y responsabilidad) le permiten al capitalismo tender un puente entre el presente y el futuro (Lazzarato, 2013, pág. 53)

Por otra parte, en este escenario, es importante cuestionar cómo las políticas neoliberales han convertido precisamente los derechos sociales en deuda, colonizando en este caso, el sector habitacional con altas finanzas globalizadas, subsidiando la demanda y regulando varios procesos de acceso a la misma y del espacio urbano. Así mismo, es menester comprender que detrás de esta lógica, también opera una vivienda que se comprende como un espacio de reproducción del capital, donde la deuda, asume un significado social que naturaliza la gente a partir del sentimiento y la exaltación a la propiedad privada. . (Santana , 2020, pág. 166)

Lo anterior, permite la creación de tres tipos de sujetos (Santana , 2020) donde se encuentra uno subsidiado, que obedece a procesos de disciplinamiento como los ahorros programados y los criterios de asignación hipotecaria según la solvencia; un sujeto endeudado, al cual las instituciones por medio de sus acciones condicionan su futuro, estableciendo que este no puede perder el empleo y debe pagar su propiedad, sacrificando y negándose a disfrutar de otros derechos sociales; y el sujeto propietario, quien tiene consigo una construcción ideológica que reposa en la sociedad neoliberal.

Financiarización y mercantilización de la vivienda y la salud en Colombia:

Para analizar el fenómeno de la financiarización de la vivienda en Colombia, y teniendo en cuenta que este elemento empieza a manifestarse desde la década del 90, es necesario mencionar que antes de este contexto, Colombia a nivel general estuvo permeada

por dos objetivos en concreto en cuanto a vivienda se refiere. El primero de ellos, era combatir esa escasez habitacional que existía, de la mano del crecimiento poblacional que se estaba dando; por otro lado, la promoción de vivienda desde una óptica productiva que aportara a la riqueza en general y a todos los sectores sociales entendiendo que esta podía ser una fuente generadora de empleo.

Estos dos objetivos, se materializaron en el sistema UPAC que operaba buscando dos objetivos en concreto. Por un lado, que todos los ahorradores posibles volvieran a depositar sus fondos en los bancos y por otro, lograr la estabilidad del valor real de los préstamos a largo plazo. Es importante aclarar, que esta responsabilidad, de canalizar esos ahorros, fue delegada a las entidades privadas denominadas CAV . En términos generales:

“el UPAC tenía una cierta autonomía con respecto a fluctuaciones coyunturales exageradas de la tasa de interés general. Y de otro lado, una vez contraído el préstamo, su evolución para el deudor tenía una cierta previsibilidad que no se alejaba demasiado del curso de sus ingresos y del precio del inmueble adquirido, lo que defendió al sistema de *impasses* de solvencia debido a contracción de ingresos y desempleo o a aceleraciones de la inflación” (Jaramillo, 2012, pág. 5)

Si bien este sistema logró financiar de una u otra manera, centralizando el ahorro de las personas, también se debe tener en cuenta que la financiación se centró generalmente en viviendas de lujo, convirtiéndose esta en la única oferta y llegando a ser por condiciones no fortuitas las únicas demandas de las clases medias. Para esta situación y al ver que el UPAC no lograba aún satisfacer las necesidades de vivienda de las clases más bajas, se creó la figura del ICT (instituto de crédito territorial).

Este instituto, funcionaba con fondos asignados del presupuesto nacional, lo cual, permite inferir, que aún, en estas décadas, existía un interés porque este derecho aún fuera garantizado por el Estado, independientemente de que ya estuviesen apareciendo algunas figuras de carácter neoliberal como las CAV . Sin embargo, es necesario mencionar, que si bien el ICT, usaba presupuesto nacional para los préstamos que hacía, operaba también con empresas privadas, en tanto las constructoras que contrataban para satisfacer esta demanda de vivienda eran de esa índole.

“Para Colombia luego del gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966 –1970), que coincidió con la terminación de la “Época de Oro”, y en el cual se adoptaron medidas económicas restrictivas, se dieron los primeros cambios en el papel del Estado y la estructura financiera del país. En este último se dio la creación de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda, cuyo propósito era el de estimular la construcción mediante el sistema UPAC, que garantizaba a través de la indexación a la inflación, una protección frente a la pérdida de poder adquisitivo. Sin embargo, este sistema no fue sostenible y colapsó en la crisis de finales de los 90’s donde desaparecieron la mayoría de las CAV’s o se transformaron en bancos comerciales y de donde surgió la UVR como la nueva referencia del mercado hipotecario” (Huertas , 2011, pág. 25)

Este fracaso y a la vez rol que empezó a darse en vías de la financiarización, se caracterizó también por unas políticas regionales en el gobierno de Misael Pastrana por el fortalecimiento de una política urbana que permitiera mantener esquemas favorables al capital y eliminando todo tipo de trabas al sector financiero.

Sin embargo, estas políticas se quedaron cortas para atender dichas necesidades y es en la década del 90 donde se crea un marco para el sector financiero, donde se le otorga a este, la potestad de diseñar un sinnúmero de normas para controlar y mantener la inflación acorde a las necesidades del sistema económico. En consecuencia con esto: el sector financiero logró influir no sólo las empresas, sino también el sector público y las actividades cotidianas de las personas, es decir, la lógica financiera pasó de tener un carácter empresarial a una personal. En escenarios, como por ejemplo: “la mercantilización del crédito, las pensiones, la compra de vivienda, el apalancamiento de posiciones en activos financieros, antes exclusivos de operadores especializados, obligó a las personas a verse a sí misma como un centro de costos y utilidades”. (Huertas , 2011, pág. 37)

Teniendo en cuenta el contexto anterior, una de esas ciudades Latinoamericanas donde se empieza a evidenciar esta categoría de financiarización, es la ciudad de Bogotá, donde la construcción de vivienda y la misma se han visto permeadas desde la entrada del neoliberalismo a través de entidades de orden político y privado que fomentan su acceso.

En lo que refiere a esta ciudad, las políticas públicas de vivienda, así como las VIS Y VIP, surgen a partir de ese derecho a la vivienda que todo Estado Social debe garantizar. Según la contraloría de Bogotá:

“Siendo el derecho a la vivienda digna contemplada en la Constitución Política en su artículo 51, se hace énfasis en el papel que cumple el Estado al fijar las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promover planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de dichos programas de vivienda, con el objetivo de dar efectivo cumplimiento al mandato constitucional sobre vivienda” (Contraloría de Bogotá, 2015).

Este derecho a la vivienda surge también o encuentra sus cimientos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo 25 donde se establece que:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.

Así mismo, se habla del derecho a la vivienda en el pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, argumentando que toda persona debe tener un nivel de vida adecuado en donde la vivienda juega un papel de suma importancia, elemento que los Estados pueden garantizar por diversas formas de cooperación internacional fundada en el libre consentimiento. Las citas anteriores dan a conocer cómo la política pública en cuanto al problema habitacional en Bogotá y Colombia está permeada por algunas organizaciones internacionales, las cuales plantean la cooperación internacional como una salida o un medio que permitirá que la gente acceda de manera más sencilla a la vivienda.

Sin embargo, es importante analizar qué tipo de consecuencias pueden traer consigo estas cooperaciones y dependencias que crea el país y la ciudad de Bogotá, ya que por medio de este tipo de alianzas se puede aumentar una deuda externa o un sometimiento internacional que impidan la autonomía de algunos países.

Teniendo en cuenta lo anterior, se estipulan dos grandes ejes de política pública de vivienda a nivel nacional y distrital, en donde se encuentran las corporaciones de ahorro y vivienda en un periodo comprendido de 1970 a 1990 y el periodo del mercado y subsidio a la demanda, que encuentra sus orígenes en 1990 hasta la actualidad. La última fecha, guarda estrecha relación con la entrada del neoliberalismo y las diversas formas de financiarización que usa el mercado inmobiliario para alejar al Estado de cumplir sus responsabilidades del acceso a la vivienda. Lo anterior, se puede sustentar según la Contraloría de Bogotá, mediante documento acceso a la vivienda digna en Bogotá D.C (2015) en:

“se da el inicio a una fuerte intervención del sistema bancario y de las constructoras privadas, es decir que surge la coexistencia de dos formas de producción de vivienda, una caracterizada por la primigeniamente capitalista, y otra caracterizada por la producción social y correspondencia social, la primera se divide en vivienda pública por encargo y vivienda formal de origen privado, y la segunda se divide en la formal, correspondiente a las asociaciones de vivienda reconocidas como operadores de política pública, y la producción informal o ilegal” (p 6).

Para concluir y teniendo en cuenta que la década del 90 es la que va dando a conocer nuevas formas de acceder a la vivienda, en Bogotá se encuentran los siguientes agentes fundamentales:

✓ *Secretaría Distrital del Hábitat:*

Cumple la función de formular las políticas de gestión del territorio urbano y rural, con el fin de aumentar la productividad del suelo urbano, garantizando el desarrollo de los asentamientos y facilitando el acceso de la población a una vivienda digna. Así mismo: “entre otras funciones básicas la de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.” (p.19).

✓ *Metrovivienda:*

La función que Metrovivienda cumple es promover la oferta masiva de suelo urbano, para facilitar la ejecución de proyectos de vivienda de interés social. Así mismo, desarrollar las funciones de los bancos de tierras, para la ejecución de proyectos que contemplen la vivienda de interés prioritaria, y, por último, promover la organización comunitaria de las personas de bajos ingresos para facilitar su acceso al suelo destinado a la vivienda.

Otras funciones: 1. “Enajenar bienes inmuebles, en favor de entidades públicas de personas naturales o jurídicas del sector privado, y adoptar, cuando sea el caso, mecanismos que garanticen la construcción de Vivienda de Interés Prioritario VIP por parte de sus adquirentes”. 2. “Velar por el cumplimiento de las normas mínimas urbanísticas, arquitectónicas y técnicas, por parte de los desarrolladores de los Proyectos promovidos por la entidad.” (Acuerdo 01 de febrero 8 de 1999 adopta los estatutos de la empresa, los cuales especifican entre otros su naturaleza jurídica en el Artículo 1)

✓ *Empresa de Renovación Urbana:*

“Gestionar, liderar, promover y coordinar, mediante sistemas de cooperación, integración inmobiliaria o reajuste de tierras, la ejecución de actuaciones urbanas integrales para la recuperación y transformación de sectores deteriorados del suelo urbano, mediante programas de renovación y redesarrollo urbano, y para el desarrollo de proyectos estratégicos en suelo urbano y de expansión con el fin de mejorar la competitividad de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes. Parágrafo.- En ningún caso la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá, D.C., podrá ejecutar en forma directa obras de urbanismo”. (creada mediante Acuerdo 33 DE 1999 (noviembre 10))

✓ *Caja de vivienda popular:*

Las funciones de la caja de vivienda popular, según su acuerdo de junta directiva 003 de 2008 son: “1. Reasentar las familias que se encuentren en alto riesgo no mitigable en concordancia con la política de hábitat del Distrito y la priorización de beneficiarios establecida por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de la Secretaría de Gobierno, que en la actualidad es el FOPAE ahora IDIGER. 2. Promover o contratar la construcción de viviendas de tipo individual o colectivo para el cumplimiento de los programas a su cargo. 3. Adelantar la compra de los inmuebles que se requieran para la

construcción de viviendas en desarrollo de los programas institucionales asignados a la entidad. 4. Ejecutar en coordinación con las entidades públicas del orden nacional y Distrital, la implementación de los instrumentos técnicos y financieros definidos en la política de vivienda de interés social.

Es importante mencionar, que algunas entidades que se nombran anteriormente, nacen en un momento en el que se declara una crisis del sector de la construcción, que perjudicaba estrictamente al sector inmobiliario. Un ejemplo de ello, es la pérdida masiva de inmuebles por la cantidad de personas o familias que perdían sus viviendas.

“A nivel de las organizaciones, se presentó un descenso considerable del número de firmas existentes en el mercado (i.e. corporaciones de ahorro y vivienda, constructoras inmobiliarias, contratistas y productoras de insumos para la construcción) (Pizano, 2005). A nivel económico, se ejecutaron cambios en la política macro-económica y se modificaron componentes fundamentales de los mecanismos que permitieron el crédito inmobiliario (Urrutia & Namen, 2011), de forma tal, que se presentaron aumentos significativos de las tasas de desempleo (Cárdenas & Badel, 2005). A nivel político, ocurrió una intervención - sin precedentes - de la Corte Constitucional sobre el funcionamiento de los mecanismos del crédito hipotecario.

En ese sentido, las instituciones nacientes allí, obedecen en primer lugar a un escenario de rescate que se pretende hacer a este sector y también a la necesidad de ordenamiento territorial que nacía en los inicios de la década del 2000 en la ciudad de Bogotá. Un ejemplo de ello, era la forma en la que operaba Metrovivienda, ya que si bien era una empresa pública de carácter local, que creaba un banco de tierras para responder al crecimiento acelerado de Bogotá, los terrenos no eran financiados en términos de construcción con capital público, sino que esos terrenos se vendían a constructores quienes eran los encargados de controlar los precios de los inmuebles.

Por otra parte, si bien el entramado anterior permite comprender de qué manera la producción de vivienda se lleva a cabo bajo las lógicas de la financiarización, es importante reconocer que otro elemento en el que el capital se ha insertado es la salud, ya que, este elemento empezó a perder su connotación como derecho y pasó a ser un servicio

mercantilizado en donde las condiciones socio-económicas de las personas van a ser el eje fundamental de acceso al mismo.

En términos generales y para comprender ello, la salud en Colombia consta de una serie amplia de entes que cumplen funciones específicas, dentro del Sistema General de Seguridad Social en salud (SGSSS), el cual, fue creado en el año de 1993 y que se ampara en la vigente ley 100. A su vez, el SGSSS, es un sistema basado en la mezcla privada-privada, cuyas principales fuentes de ingresos son los empleados, que financian tanto el régimen contributivo, como los recursos fiscales obtenidos por medio de algunos impuestos.

Otro ente que participa en esta dinámica de la salud en Colombia, son las empresas promotoras de salud (EPS), las cuales son entidades públicas y privadas que operan como aseguradoras y administradoras.

En ese mismo orden de ideas, se encuentran las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS), en donde como su nombre lo indica, se encargan de proveer los servicios de atención a los usuarios, dependiendo de sus prestaciones o beneficios. Una de esas prestaciones que promueve la desigualdad es el Plan Obligatorio de Salud, ya que si bien, es complejo de costear, el POS representa cerca del 60% que tiene el régimen contributivo. Según el texto *Sistema de salud en Colombia: 20 años de logros y problemas* existe otra entidad que cumple funciones en concreto, la cual es:

“El Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA), se encarga de reconocer el pago a las EPS, según el número de afiliados y el valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) y trasladar recursos fiscales para el régimen subsidiado. Las grandes fuerzas que regulan el SGSSS son la macroeconomía (estructura productiva y salarial, empleo, distribución del ingreso y tendencias económicas) el desarrollo social, en especial la pobreza, el grado de desarrollo general, el modelo de industrialización, el sistema productivo y laboral, la concentración del ingreso, los ingresos fiscales, la descentralización y otros similares”. (Agudelo, 2011, pág. 2)

Es importante analizar la forma en la que esta cantidad de entidades funcionan y se hacen cargo de la salud, ya que, según las mismas, este derecho concebido hoy en día como servicio, depende estrictamente de estructuras productivas y de la condición de empleo que

cada persona adquiriera, desconociendo totalmente la obligación que el Estado pueda llegar a tener en la garantía de este bien fundamental.

De acuerdo a lo anterior, y en relación con los países de América Latina, ese modelo de financiamiento mixto, existe y opera en la gran mayoría del continente, ampliando la oferta de servicios y permitiendo que las personas del común tomen la decisión si deciden afiliarse a una aseguradora pública o a una aseguradora privada. Un ejemplo de ello es Chile, donde las instituciones de servicios privados (ISAPRES) ofrecen sus planes de servicios acorde a los aportes económicos que la persona pueda otorgar.

Cabe aclarar en estos contextos, que es necesario indagar frente a cuál la función que estos entes privados llevan a cabo en los distintos países, ya que en algunas ocasiones, esta prestación de servicios de carácter privado no hacen parte de las políticas públicas para solventar el servicio de salud, a diferencia de otros países donde se le da cabida al sector privado para que este complemente y mejore la salud por medio de las inversiones privadas.

“Sucede que mientras en algunos países el sector privado no cumple un papel explícito dentro de las estrategias del gobierno para garantizar la cobertura universal del aseguramiento (por ejemplo en Venezuela, México y Ecuador), en otros participan activamente dentro de ésta. En este último grupo se encuentran aquellos países donde esta participación activa del sector privado ya cuenta con varias décadas de experiencia (por ejemplo Chile) mientras que en otros ésta ha surgido después de los noventa (por ejemplo Colombia)” (Giendon, 2010, pág. 20)

Esta serie de servicios y el modo en el que se oferta la salud, genera a que muchos agentes que participan de ella, en Colombia, se encuentran las EPS, que cumplen no sólo la función de asegurar, sino también de administrar y agenciar un sinfín de dinámicas que obedezcan a este contexto capitalista y de la salud como mercancía. Cabe aclarar así mismo, que la gran mayoría de estas entidades son con ánimo de lucro, y por la búsqueda de la rentabilidad se pueden llevar a cabo diversas estrategias para la acumulación del capital.

Para sustentar lo expuesto anteriormente, el artículo denominado *las crisis del sector salud* manifiesta que existen cuatro elementos que no permiten que haya un mercado armónico frente al servicio de la salud, los cuales son:

- “1. La asimetría en la información, referida como la falta de información a los pacientes del funcionamiento del sistema de salud y la ausencia o pobre conocimiento de su patología.
2. La tendencia natural hacia un mercado monopolizado, debido a que los costos de mantenerse en él son altos y favorecen fusiones y adquisiciones hasta que consolidan unas cuantas empresas del sector salud.
3. La intangibilidad del servicio o falta de elementos claros para catalogar una atención en salud como buena o mala de una forma objetiva.
4. Los intereses de los proveedores de acuerdo con la forma de contratación, ya que van a intentar ganar siempre lo máximo” (Caballero, 2012, pág. 4).

Esa falta de información frente al funcionamiento del sistema de salud se manifiesta de varias formas en tanto las personas optan por otro tipo de prácticas para solventar sus necesidades frente a la salud, como la práctica del automedicarse o el uso de medicinas alternativas.

Por otra parte, esas tendencias de las empresas a mantener un mercado monopolizado, en muchas ocasiones ponen en riesgo la vida de las mismas poblaciones, en tanto llegan al punto de ocasionar crisis en otras empresas sin importar que estas no puedan garantizar el acceso a la salud de las personas.

Para concluir frente a las EPS, esa forma de contratación y de mediar con las demás entidades por parte de las estas, obedecen sólo a la lógica de ganar lo máximo, comprendiendo la salud como un servicio y reconociendo a las personas como simples estadísticas. Así mismo, es necesario realizar un ejercicio investigativo que permita comprender de dónde vienen y a qué personas pertenecen estas entidades, ya que muchas de estas EPS, obedecen directamente directrices de grandes bancos o un amplio complejo de multinacionales.

Un resultado de este tipo de monopolios frente al servicio de la salud, es la cantidad de tutelas que las personas hoy en día interponen para poder acceder a diferentes servicios médicos y ser atendidos.

Esto se expone explícitamente en el documento elaborado por la Defensoría del Pueblo, donde manifiesta que: la única manera de frenar los abusos del sistema ha sido abusando de las tutelas: Las acciones de tutela en salud entabladas por ciudadanos con perjuicios o afectaciones se incrementaron de 21.301 en 1999 a 94.502 en 2010, como único mecanismo para proteger su derecho a la salud del abuso de las empresas promotoras de salud (EPS), mientras el 60 por ciento de las causas de las tutelas corresponden a los aspectos contenidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS) que se les paga a estas entidades y por lo tanto deben responder obligatoriamente.

Si bien se desarrolla anteriormente cómo se ha ido estructurando el modelo de salud colombiano, es importante reconocer también algunas cuestiones más de fondo, que permitan comprender la forma en la que este modelo se sustenta. Según Lidia Hernández:

“los lineamientos básicos de la reforma de salud también tuvieron sustento en la Constitución. En su definición de un nuevo ordenamiento jurídico, institucional y social del país, acorde con el modelo neoliberal, la Carta de 1991, estableció la Seguridad Social como un derecho irrenunciable de los colombianos y como un servicio público obligatorio, cuya organización debió hacerse acorde con los principios de universalidad, solidaridad y eficiencia (Art. 48). Pero al mismo tiempo estableció que en su prestación podían concurrir agentes públicos y privados, y que los servicios debían ser organizados en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación comunitaria (Art.49)”. (Hernández, 2002, p 17).

Estos lineamientos de orden jurídico, permiten dar cuenta de la forma en la que en el país, se hicieron fuertes ajustes para que el aseguramiento y la provisión de servicios giraran en torno a los intereses de la rentabilidad económica y a los beneficios políticos de otros actores.

Sin embargo, antes de todos estos postulados de la ley 100, es importante conocer la forma en la que el sistema de salud se encontraba organizado, según Mario Orozco:

“Desde el ministerio de salud se controlaban los Servicios Seccionales de Salud, que a su vez controlaban los hospitales públicos de tercer nivel (Hospitales Universitarios) y los de segundo nivel de atención (Hospitales Regionales), los que a su vez controlaban los de Hospitales Locales, Centros de Salud y Puestos de Salud”. (Orozco, 2010. P, 44).

Lo cual pone de manifiesto la centralización que desde el estado se daba para garantizar el derecho a la salud y la forma en la que funcionaban las distribuciones de los hospitales en tanto los hospitales de segundo nivel iban a ser los regionales y los de tercer nivel los universitarios. Dicho de otro modo:

Se trataba principalmente un sistema de predominio público, financiado con recursos fiscales procedentes de los ingresos corrientes de la nación que se transferían a los departamentos, para que desde los casi omnipotentes Servicios Seccionales de Salud se diagnosticara el estado de salud de la población, se planificaran los servicios, se administraran los recursos financieros, se nombrara el recurso humano de salud, se vigilara y controlaran los indicadores básicos de salud pública y se ejerciera inspección, vigilancia y control de los recursos físicos y financieros. Era evidente que ante tal multiplicidad de funciones se generara un esquema ineficiente, altamente burocratizado y propenso a la corrupción, pues prácticamente se trataba de ser juez y parte. (Orozco, 2010, p. 48)

Si bien las conclusiones de esta organización de la salud antes de la ley 100 manifestaba un esquema ineficiente, se procuraba centralizar desde el estado por medio de los ingresos corrientes de la nación este servicio, es decir, la manutención de un único sistema de salud determinado por el gobierno; cuestión totalmente distinta a lo que ocurre hoy en día, donde la centralización se da a partir de las lógicas financieras que generen mayor acumulación. Sumado a ello, los actores no eran grandes empresas o grandes bancos, sino que los actores fundamentales de la salud eran las direcciones seccionales responsables de:

“dirigir el sistema territorial de salud, adaptando los lineamientos del orden nacional a la realidad política y epidemiológica de la región, prestar los servicios de salud a través de una red de instituciones de carácter público, ejercer las funciones de vigilancia epidemiológica y saneamiento ambiental y vigilar y controlar la ejecución de los recursos transferidos a los hospitales públicos”. (Orozco, 2010, p. 57).

Este elemento mencionado anteriormente permite comprender que si bien existía una fuerte dependencia del Estado, el sistema de salud logró ser acotado a las necesidades territoriales de cada región y acorde a los contextos y necesidades específicas.

Un ámbito a problematizar allí, es que esas construcciones y lineamientos de ordenamiento a la hora de prestar este servicio, han quedado cortas en tanto las ciudades del país han manifestado grandes cambios por su expansión urbana y por su amplio crecimiento demográfico, generando que entren en constante conflicto redes hospitalarias que fueron creadas para poblaciones mínimas y rurales con fuertes demandas por este servicio en zonas urbanas.

Sumado a ello, en los municipios aledaños a las grandes ciudades, por los fenómenos de expansión y metropolización, se han generado diversos percances en tanto el crecimiento demográfico ha sido sumamente fuerte y estos escenarios municipales pasaron de tener un carácter rural a un carácter urbano, contradiciendo todo tipo de ordenamiento en las ciudades y creando un contexto urbano en el que el escenario de la salud estaba ordenado por la ruralidad.

Si bien estos elementos dejan un paneo claro de qué ha ocurrido con el sistema de la salud en Colombia, y la cantidad de entramados empresariales que existen para la acumulación del capital, es necesario realizar apreciaciones más acotadas al contexto teniendo en cuenta el periodo presidencial en el cual Colombia está inmersa. En ese orden de ideas, teniendo en cuenta el PND presentado por Duque, se manifiestan diversos problemas y dos a grandes rasgos pueden ser:

- La no solución del problema de la salud en sus dos dimensiones (acceso y distribución), ya que si bien se habla de un 95% de personas afiliadas a alguna entidad prestadora de servicio, no se materializa ni se manifiesta la calidad del mismo, reproduciendo el juego de las estadísticas que no solventan las necesidades poblacionales y obviando que todas estas entidades prestan un servicio digno. Frente a la distribución, es evidente la poca cobertura a nivel nacional que cada municipio refleja, y en este ámbito, se plantea la necesidad de construir más infraestructura donde no existe. Un problema de estas construcciones son el interés y las personas por las cuales se elaboran, ya que más allá de demostrar una preocupación por garantizar una oferta adecuada, existen otras pretensiones por parte de agentes inmobiliarios y empresas prestadoras de servicio en tanto es una nueva oportunidad de acumulación del capital.

- El discurso implícito de que todas las personas e individualidades son las que deben velar por adquirir y alcanzar ese servicio de la salud por medio de sus vinculaciones laborales o por medio de sus condiciones materiales de existencia, manifestando implícitamente, que el Estado no es el ente que debe garantizar la salud de las personas como un derecho.

Teniendo en cuenta lo expuesto frente a cómo ha funcionado la salud en Colombia y cómo se está proyectando dentro del PND a grandes rasgos, es menester retomar la función de la tutela en tanto esta no sólo ha sido útil para acceder al servicio de la salud, sino también, ha logrado garantizar el acceso a los medicamentos que les son recetados a cada una de las personas.

Esta práctica de la tutela para acceder a los medicamentos ha causado varios impactos en la economía a nivel general, ya que al ser estos adquiridos por precios muy bajos, el gasto de entrada de las grandes farmacéuticas del país empieza a descender, alejándolos del margen de ganancia que en muchas ocasiones estas personas esperan.

Ante ello, es evidente que ya se empiezan a consolidar diversas estrategias por parte de varias entidades para elevar estos gastos de entrada. Un ejemplo de ello es la negación que se ha empezado a dar sistemáticamente a las solicitudes de diversos medicamentos o elementos para la manutención de una persona enferma, bajo la lógica y el discurso que son elementos asequibles en términos económicos para todas las personas sin importar su condición social.

Pasando a otro plano, se encuentran diversos análisis que afirman que el problema de este servicio, inicia en tanto es considerado no como un derecho sino como un bien meritorio en términos constitucionales, factor que de entrada ya marca un claro indicio de cómo las personas accederán a este servicio. En ese orden de ideas, con la reforma a dicho servicio que se dio por la ley 100, el modelo público de oferta subsidiada de la salud, pasa a ser administrado por empresas promotoras de salud (EPS), las cuales, según Oscar Echeverri (2008):

“No fomentan la salud sino que más bien administran seguros. Estos "negocios" venden afiliaciones obligatorias a quienes pueden pagarlas y que a cambio reciben un plan

obligatorio de salud (POS) de las instituciones prestadoras de salud (IPS) contratadas por las EPS para sus afiliados. Las IPS son tanto públicas como privadas, aunque cada vez más pasan a ser propiedad de las EPS. El Estado paga la afiliación de los pobres al "negocio" para que reciban de las IPS un plan obligatorio de salud subsidiado (POSS), que sólo tiene 60% de los beneficios del POS" (P, 4).

En ese orden de ideas, es importante mencionar que el sistema de la salud en Colombia, está mediado por esas empresas que pretender hacer injerencia dentro del mercado, por medio de las instituciones que prestan los servicios funcionando como los entes intermediarios.

No obstante, es importante mencionar que las empresas prestadoras del servicio de la salud financiadas por el Estado están en una clara desventaja competitiva frente a los privados, en tanto la falta de financiación que el Estado proporciona para estos sitios genera grandes daños en la gestión, la gerencia, los medicamentos y la infraestructura. Lo cual crea en las personas una cotidianidad y una costumbre a no asistir a estos espacios.

Lo anterior es crucial, en tanto es el mismo Estado el que se encarga de desfinanciar estos centros de salud para crear una lógica de mercantilización, creando en la gente un escenario de satisfacción frente a los servicios de salud privados. Y generando ese desconocimiento en las personas de que el Estado es quien debe asegurarlos.

“Sin embargo, algunas encuestas muestran que de 80% a 85% de los afiliados al sistema están satisfechos con el servicio de salud, siendo mayor la proporción en los pobres. La pregunta que se hace: "¿Está usted contento con su servicio de salud?" es sesgada,³ pues es obvio que los pobres van a contestar que están satisfechos, independientemente del acceso que permite y la calidad de lo que compran, ya que es la primera vez en su vida que tienen un seguro” (Velandia, 2001. p, 32).

Es importante señalar a partir de lo expuesto anteriormente, que existe una salud y una vivienda llevada a cabo o manejada por diversos entes privados que se pueden datar tanto a nivel internacional como nacional, permitiendo establecer una evidente muestra de una vivienda financiarizada y un servicio de la salud estrictamente mercantilizado.

Ante este panorama, cuando se intentan esclarecer las relaciones existentes entre estos dos elementos se encuentra que desde los documentos oficiales que rigen el país frente a la producción de la vivienda como “las normas aplicables en el desarrollo de vivienda de interés social” del ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, el acceso a la salud no se menciona. Lo cual permite inferir que el acceso a este servicio no es una prioridad del Estado cuando se generan políticas para la construcción de la vivienda.

Lo anterior no sólo se manifiesta en la escala colombiana, sino a nivel Cundinamarca desde otros documentos, uno de ellos es: “Guía de Condiciones mínimas y lineamientos técnicos generales Para la presentación de oferta Dentro de un estudio de “habitabilidad” el cual dentro de sus postulados no manifiesta ningún tipo de interés por el acceso a la salud.

Es importante mencionar que la salud dentro de este tipo de políticas o documentos oficiales se entiende desde el ámbito de lo saludable y la salubridad, en tanto qué tipo de condiciones mínimas se deben garantizar para que las personas que habiten estas residencias, no contraigan enfermedades. Por lo tanto es importante esclarecer cuáles son las correspondencias existentes entre una producción de vivienda financiarizada y la prestación de un servicio como la salud, en tanto este ya se encuentra distribuido en el espacio, ya que por medio de la cotidianidad de las personas y de cómo estas construyen socialmente escenarios, se pueden comprender nuevas lógicas inmersas en la distribución desigual existente marcada por el gran capital.

Una de las claves, que permiten leer este problema, es que así como existen grandes grupos inversores en el sector de la vivienda para sostener este mercado, el sector de la salud ha expresado desde el año 2010, un aumento significativo en las inversiones por parte de grandes multinacionales y diversas sociedades anónimas, las cuales escogen un sector de la salud para depositar su capital, haciendo inversiones en distintas EPS, IPS y el sector farmacéutico, siendo este último, uno de los más deseados por el mercado actual en el territorio colombiano.

Inversiones extranjeras en la EPS E IPS

A diferencia de las inversiones del sector de la vivienda en términos de financiarización y que recaen generalmente sobre las personas, las inversiones en el sector de la salud se siguen haciendo a las grandes industrias y a los amplios sectores comerciales, generando que el proceso de financiarización no se sostenga por las deudas en concreto que recaen sobre los trabajadores, sino por algunas prácticas de consumo que se crean a partir de los ordenamientos en los territorios o por medio de las entidades prestadoras del servicio de la salud.

Teniendo en cuenta la descripción del apartado anterior, frente a las distintas formas en las que se accede a la salud, es importante mencionar a los grupos de inversores extranjeros que están detrás de las IPS y las EPS. En ese sentido, la primera entidad que habría que mencionar es al grupo “sanitas”, quienes ingresaron al país por medio de Colsanitas, Medisanitas y EPS sanitas, y que finalmente, pasaron a manos de la multinacional BUPA de origen británico.

Allí, lo que hay que mencionar, es cómo este grupo ingresa desde la década del 80, adueñándose posteriormente de las EPS, para finalmente, ser adquirido por multinacionales más grandes, a medida que este sector se privatiza y manifiesta grandes ganancias, en tanto los sectores privados pasan a ser garantes de la salud por el proyecto político que promueve el país.

En el caso del Grupo Sanitas, este fue adquirido por BUPA, una sociedad anónima británica que opera en más de 190 países, ofreciendo seguros de salud, servicios médicos laborales y asistencia a domicilio entre otros servicios. En Colombia, operan como seguros médicos privados, en colaboración con empresas como seguros bolívar, a diferencia del país chileno, donde ha operado incluso como constructora de centros de salud. De esta misma manera y bajo la modalidad de facilitar centros de construcción, ha operado “Christus Health”, quienes poseen la administración y la gerencia de Coomeva EPS y tienen participación en Coomeva Prepagada.

Esta institución Norteamericana:

“es una de las 10 instituciones católicas de salud privada más importantes de Estados Unidos, fundada a finales del siglo XIX por monjas que atendían de caridad en Texas. Tres congregaciones religiosas, las Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado, las Hermanas del Verbo Encarnado y las Hermanas de la Santa Familia de Nazaret están detrás de Christus Health, una organización sin ánimo de lucro con más de 60 clínicas y hospitales, y 350 centros médicos ambulatorios. Es fuerte principalmente en Texas, Nuevo México, Arkansas y Louisiana y además de Colombia tiene presencia en Chile y México” (Arcila , 2019)

Otro grupo de carácter internacional, que ha hecho diversas inversiones en el territorio colombiano ha sido “United Health Groupe”, el cual es dueño de las EPS Colmédica y Aliansalud, ubicándose así, en las 30 mejores sociedades anónimas que cotizan en las bolsas de los Estados Unidos. Este grupo:

“ofrece una amplia gama de productos y servicios a través de dos plataformas diferentes: United Health Care, que presta servicios de beneficios y cobertura de atención de la salud; y Optum, que presta servicios de salud por medio de la tecnología y la información” (Arcila , 2019)

Creando lo que se conoce hoy en día como la telemedicina, herramienta que permite que en muchas ocasiones las personas no se movilicen hasta los centros de salud y reciban atención desde el hogar.

Otro importante grupo de este sector, es el “Auna”, el cual, es una alianza entre accionistas de almacenes Talma, Ace Home Center y Oncosalud, entidad fundada por exministros de salud que actualmente es la empresa peruana de mayor cobertura para tratamientos de cáncer. Este último dato, permite también cuestionar la forma en la que algunos ministros y funcionarios públicos, al ver que las asociaciones con entes privados generan ingresos, utilizan su experiencia para llevar a cabo inversiones allí, utilizando su poder político en pro de asegurar y aumentar el monopolio con el que cuentan actualmente.

La lista de inversiones extranjeras en la materia de salud, son bastante extensas y de distinta índole, por ejemplo, el grupo español, Quirón Salud, logró la adquisición de la clínica Medellín, llegando a ser los únicos dueños de esta entidad prestadora de servicios. Sin embargo, la cuestión radica en que este grupo no se desarrolla de manera aislada, sino

que es controlado por Helios Kliniken, perteneciente a un grupo alemán denominado “Frenesius Medical Care”, quienes actualmente son uno de los conglomerados empresariales más importantes del mundo y Alemania.

Lo anterior, es una clara muestra de las empresas y las grandes corporaciones que actualmente generan rentas por medio de la oferta de servicios especializados o siendo los mismos propietarios de las entidades o instituciones prestadoras del servicio de la salud. Esto ocurre generalmente, porque el régimen de salud público no logra cubrir un alto porcentaje de la población, obligando a muchas personas afiliarse por medio de sus trabajos o por medio de sus ingresos mensuales a otras entidades que ofrecen los mismos servicios. Así mismo, ocurre porque la cobertura y los hospitales, que pueden atender daños en la salud, de carácter especial, son muy pocas, teniendo en cuenta la poca inversión que hacen los gobiernos en este sector.

Sin embargo, no es el único sector que genera ganancias, ya que otro escenario que ha extraído bastantes ingresos y rentas de estos niveles de precariedad en cuanto al ámbito de la salud, han sido las industrias farmacéuticas y los entramados que funcionan detrás de ello.

Industrias y cadenas farmacéuticas

Este servicio y escenario, es uno de los que mayor producción e ingresos han traído consigo en los últimos años, sin embargo, es necesario manifestar que no es un ingreso que favorezca o que llegue directamente al país, sino que por el contrario, también está cooptado por grandes grupos de inversionistas que con el pasar del tiempo, no sólo encuentran en el territorio nacional escenarios donde pueden distribuir sus productos, sino también fabricarlos, teniendo en cuenta los altos índices de consumo de medicamentos que se han presentado en el país.

Un ejemplo de ello, es el grupo “Siegfried”, que está enfocado en producir y comercializar productos farmacéuticos, dermatológicos y de carácter nutricional. Este grupo:

“que inició operación en Colombia desde hace 10 años, siendo una filial del grupo Roemmers Argentina. Esta firma, que produce –entre otros– el conocido Noxpirin y que factura anualmente alrededor de US\$50 millones, que construyó en el sector de Puente Aranda una planta con una inversión de aproximadamente US\$12 millones y desde la cual exportará a América Latina. Su objetivo: duplicar la facturación, para un total de US\$100 millones”.

Otro ejemplo de grandes cadenas farmacéuticas, es el grupo “Femsa”, el cual:

“compró en diciembre del 2018 a Mediacarte, una IPS creada en mayo de 2008 en Medellín pero con servicios en otras ciudades. La adquisición está pendiente de autorización de la Supersalud. Son los mismos dueños, desde hace tres años de las farmacias Cruz Verde, Farmasanitas y Farmacias Acuña, que compraron a través del grupo chileno Sofocar, el cual controlan. Femsa también es propietaria en el país de las tiendas Oxxo”. (Arcila , 2019)

Este ejemplo permite observar, que los grupos que están detrás de estas cadenas, no sólo tienen grandes inversiones en el sector farmacéutico, sino que a su vez, son dueños de la venta y distribución de otros servicios, logrando así, en este caso, manejar la embotelladora de Coca-Cola más grande del mundo y ser accionistas mayoritarios de la Cerveza Heineken, trayendo de nuevo la pregunta de cómo estos grupos pueden operar espacialmente por la forma en la que ocupan los lugares para la producción y distribución de productos de distinta índole.

Así mismo, es importante señalar que este sector, es mostrada en las fuentes de los grandes economistas, como uno de los más rentables y que más ingresos genera. Un ejemplo de ello, es la revista Dinero, que data cómo en el 2017, según cifras del Dane, este sector creció y marcó una tendencia nacional en términos de producción y fabricación, señalando que esos fenómenos obedecían a: “diversos segmentos, entre ellos, el subsector de la fabricación de productos farmacéuticos y sustancias químicas medicinales. Las ventas y la producción de este segmento crecieron por encima del promedio de la industria: 11% y 6,5% respectivamente” (Arcila , 2019)

Por último, es importante señalar que este sector, y que según otras fuentes, ha tomado mayor revuelo en la ciudad de Bogotá, logrando que “El sector farmacéutico en la capital colombiana haya recibido 20 proyectos de inversión nueva de este entre 2013 y

2017, según datos del equipo de Investigaciones e Inteligencia de Mercados de Invest in Bogota. Además, el 82% de las operaciones comerciales de la industria se realizan en la ciudad”. Cuestión que permite indagar si estos sectores, al depender tanto de la ciudad de Bogotá, han visto en los municipios aledaños, y en este caso, el municipio de Mosquera, nuevos escenarios para desarrollar y llevar a cabo todo su entramado.

Para responder a ello, también es necesario indagar sobre cuáles en concreto, serían las cadenas que más operan en el país, en ese sentido, según los estudios de ranking en facturación, la empresa que más genera rentas es la red Farmacenter, seguido por Cruz Verde, grupos los cuales no solo tienen cadenas droguistas sino poseen otras redes y farmacias de carácter intrahospitalario. Es importante añadir a estos datos, las declaraciones de los gerentes de estas entidades, ya que, según un artículo, Jorge Schirmer, gerente de Cruz Verde, afirmo que:

“La compañía está abierta a todas las oportunidades de negocio que se puedan presentar, para consolidarse en el mercado colombiano y sumarse a las labores que desarrollan los droguistas en la construcción de país”. Palabras que indican y dar a conocer todo la estructura de servicios que pueden ofrecer, iniciando por el carácter de “supermercado” que algunas droguerías han intentado adquirir.

Factor que muestra cómo estas cadenas siguen en la búsqueda de acaparar todos los servicios que se puedan ofrecer, teniendo en cuenta que los dueños al menos de esta cadena, obedecen al grupo Femsa, que como se mencionó anteriormente, obedecen a otro tipo de inversiones que no están relacionadas con la salud.

Por otra parte, también se encuentra la cadena “La Rebaja”, la cual le apuesta a la transformación de sus tiendas y productos, vendiendo bebidas y alimentos, así como el servicio de ventas vía online. Finalmente, el estudio posiciona a Farmatodo en el cuarto lugar, aclarando que posee un plan de inversiones, así como lo tiene Locatel y el grupo Breccia S.A.

En este sector, es importante reconocer cómo empiezan a aparecer grandes cadenas en el país a partir de la acelerada industria farmacéutica que sigue creciendo, conllevando a que se gesten algunas preguntas en clave de cómo estos elementos mencionados pueden ser

una correspondencia entre la producción de la vivienda financiarizada y el sector de la salud, entendiendo este último, como un derecho que debe ser garantizado a la hora de ofrecer la vivienda, independientemente del tipo que sea. En ese sentido, el capítulo siguiente, intentará abordar algunas cuestiones metodológicas para poder llevar a cabo la investigación.

CAPÍTULO 3

Hacia la producción del espacio y la cotidianidad.

El primer ámbito que se debe señalar para situar el concepto de producción del espacio, es que este término busca comprender de una manera más amplia las dinámicas o las formas en las que se está desarrollando un fenómeno, permitiendo leer los escenarios económicos de carácter estructural y los escenarios más específicos que reproducen los mismos.

De acuerdo a lo anterior, se deben comprender tres campos en una primera instancia:

“De que campos hablamos? En primer lugar, del *físico*, la naturaleza, el Cosmos; a continuación, del *mental* (incluida la abstracción formal y la lógica); y por último, del *social*. En otros términos, la investigación concierne al espacio lógico-epistemológico, al espacio de la práctica social, al espacio ocupado por los fenómenos sensibles, sin excluir lo imaginario, los proyectos y proyecciones, los símbolos y las utopías”. (Lefebvre, 1974, pág. 279)

Allí, cabe señalar que estos tres elementos, funcionan como una unidad que permite comprender la naturaleza, las abstracciones que hacen las personas y las formas en las que las mismas interactúan. Sin embargo, es menester mencionar, que estos elementos se encuentran en constantes contradicciones y son resultado de otras capas o sucesos históricos. En ese sentido, no se puede leer la producción de la vivienda y el acceso a la salud, como un elemento constitutivo que surge de cualquier lugar, sino que se debe comprender como un resultado de diversas capas con diversas significaciones, bien sea establecidas por la economía y asociadas a su valor de cambio, o a las perspectivas de las personas asociadas a su valor de uso.

No obstante, la producción del espacio no sólo es un escenario que debe ser entendido en clave de estas tres categorías, sino que al ser resultado de un proceso histórico y de las relaciones sociales, se deben tener en cuenta unas interrelaciones que dan cuenta del espacio percibido, el concebido y el vivido, formando una nueva triada dialéctica que amplía el análisis y las formas de comprender el problema.

Esta premisa anterior, sitúa de manifiesto que existen unas condiciones en el espacio social, que guardan una duración propia y una actualidad en el seno de dicho espacio, dando como resultado una realidad que no desaparece por completo, sino que por el contrario, subsiste de alguna manera.

No obstante, estas realidades de larga duración, obedecen también a dos elementos contemplados como “primera naturaleza y segunda naturaleza”, conformando una realidad urbana a través de una capa principal que se denomina capa arquitectónica. La capa arquitectónica, es aquel paisaje que denota el escenario urbano por medio de la localización en concreto de muchos elementos y la forma en la que la ciudad se organiza. (Iglesias, colegios, instituciones).

Teniendo en cuenta el escenario anterior, y según Lefebvre(1974), esto permite el nacimiento de dos tipos de orden, uno próximo y uno lejano, que no actúan ni operan de manera aislada, sino que por el contrario, chocan entre sí. Es importante aclarar, que estos órdenes se manifiestan solo en la realidad espacial y que en ningún momento se evidencian en las representaciones.

Es allí donde se da lugar a la discusión de los espacios de representación, entendiendo estos como una forma en la que operan las representaciones y como el contexto en concreto, donde existen unas cualidades en el espacio pero que no se encuentran alojadas allí, sino que reposan en una base espacial. Por ende, es importante aclarar los conceptos de las representaciones del espacio y los espacios de representación, leyendo el primero en clave de lo simbólico y el segundo en clave de lo material, es decir, de lo relativo a lo absoluto.

Los espacios de representación y las representaciones del espacio, guardan también consigo, una cantidad de características que permiten ampliar las lecturas de la producción del espacio. Una de ellas, es la forma en la que se dan los espacios de representación en un espacio absoluto. Al respecto, Lefebvre en su texto *la producción del espacio*, afirma lo siguiente:

“En todas las sociedades, un poco por todas partes, el espacio absoluto se carga de sentidos que no se dirigen al intelecto sino al cuerpo, mediante amenazas, sanciones y emociones experimentadas de forma continua. Es un espacio «vivido», no concebido, espacio de representación mas que representación del espacio; desde el momento en que se concibe, su prestigio se atenúa y desaparece. Este espacio absoluto posee dimensiones, aunque ellas no coincidan con las del espacio abstracto (euclidiano). (Lefebvre, 1974, pág. 279)

La cita anterior, permite comprender cómo los espacios absolutos, se cargan de una cantidad de sentidos y espacios de representación, entendiendo que existe un contexto histórico que funciona como una capa inicial a la hora de codificar la información, las emociones y los sentires. En ese sentido, cabe mencionar que en las lógicas actuales, dicha capa puede funcionar o puede denotar algunas características del capitalismo, conllevando a que exista una familiaridad con el mismo y se reproduzca de manera naturalizada.

Son estos entramados y relaciones constantes que chocan entre sí, las que permiten la producción de un espacio y la naturalización de lo que este trae consigo en materia de prácticas sociales, por ende, es de suma importancia comprender todas las variables que existen a la hora de leer un problema en clave espacial, para que no sea un análisis diminutivo que deja atrás variables, sino que por el contrario, permita comprender de manera escalar y desde las relaciones más mínimas algunas dinámicas, que en este caso, están asociadas a los entramados que se desarrollan desde la financiarización en un ámbito global, y que se reproducen en las formas en las que las personas acceden a la vivienda en un municipio que posee un ordenamiento y una función concreta. Lo anterior, en palabras de Lefebvre, se lee de la siguiente manera:

“El conocimiento cae en una trampa cuando parte de las representaciones del espacio para estudiar la «vida» reduciendo lo vivido. La conexión, fragmentada e insegura, entre las representaciones elaboradas del espacio y el espacio de las representaciones es el objeto del

conocimiento, «objeto» que implica explica un sujeto, aquel en quien lo vivido, lo percibido y lo concebido (lo sabido) se encuentran en una práctica espacial”. (Lefebvre, 1974, pág. 282)

Es decir, son las representaciones del espacio, las que permiten analizar un municipio en este caso impuesto, que manifiesta una producción desigual cuando se analiza la forma en la que se accede a bienes y servicios urbanos, bajo el entendido de que el espacio construido, termina siendo apropiado por varios entes privados. Así mismo, permite comprender que existe una instrumentalización del espacio urbano para la reproducción de capitales financieros, donde los subsidios, la deuda y la propiedad, asumen un significado social materializado en espacios de representación, permitiendo y creando espacios propicios para que exista una colonización del sector habitacional por las altas finanzas globalizadas.

De acuerdo con lo anterior, hay un elemento fundamental en Lefebvre que también debe ser analizado con suma rigurosidad y al cual se le debe prestar bastante atención, denominado práctica espacial. Este elemento, compone la triada dialéctica y complementa los espacios de representación y los espacios vividos, entendiéndose como el espacio percibido, que logra acoplar las relaciones sociales de producción y reproducción que se encuentran en una sociedad. En ese sentido, la práctica espacial, se relaciona con la percepción que la gente tiene del uso del espacio, en relación con la cotidianidad.

Por ende, es necesario hacer la aclaración de que Lefebvre busca dar cuenta de la producción del espacio y no de la producción en el espacio, planteando que para ello, es necesario tomar como elemento principal, los flujos que existen actualmente en términos de economía política, ya que cuando estos se encuentran, producen un escenario o espacio urbano, que es precisamente el punto o los puntos fuertes de la confluencia de los flujos.

Cuando esto ocurre, surge la necesidad de que se creen nuevas planificaciones o que se de nacimiento a una nueva planificación espacial, que garantice esa reproducción de las relaciones de producción, es decir, en el contexto actual, del capitalismo. En ese sentido, la invitación a la hora de leer la producción del espacio, es clara, en tanto así como se debe leer un problema en diversas escalas y se debe tener en cuenta la cotidianidad como un eje

fundamental, es importante señalar esos flujos en la economía política que se dan a nivel mundial.

Lo anterior, en palabras de Lefebvre, se manifiesta de la siguiente manera:

“Yo, en cambio, he tratado de mostrar que el concepto de espacio y el de producción del espacio son conceptos globales. Finalmente, el espacio se halla fragmentado por la estrategia; estas estrategias, que son muy numerosas, se entremezclan y se superponen. Existen varias: la estrategia de las compañías multinacionales, la estrategia de los Estados, la estrategia de la energía... y otras. No se ha realizado todavía el análisis estratégico del espacio moderno”. (Lefebvre, 1974, pág. 47)

En ese sentido, es la estrategia el elemento que se plasma en la planificación urbana que es a para mantener una práctica en concreto, sin olvidar, que esta, es un producto de los flujos y la confluencia de movimientos económicos de carácter mundial. Por ende, la producción del espacio, o su comprensión de manera somera, permite entender las iniciativas empresariales a nivel mundial que dependen menos de los bancos a la hora de hacer inversiones, y a su vez, la apropiación privada, mediada por finanzas privadas de la vida de todas las personas que componen un espacio en concreto.

La financiarización en la vida cotidiana y la vivienda.

Si bien se denomina una producción del espacio, que permite desarticular y articular, todo el entramado y todas las variables que pueden comprender el mismo, es necesario ir a la cotidianidad como categoría en tanto esta permite el entendimiento de algunas prácticas o relaciones sociales que pueden reproducir el fenómeno de la financiarización.

Cuando se habla del concepto de la vida cotidiana, se debe aludir en primera instancia, al entendimiento del mismo de manera filosófica, comprendiendo que es una totalidad, “un terreno donde un momento germina y echa raíces”, un intento de “alcanzar la realización total de una posibilidad”, configurado a partir de la suma total de las relaciones que hacen de lo humano, y, a cada ser humano un todo. (Goonewardena, 2011, pág. 8)

En ese sentido, esta abstracción es una invitación a comprender que la vida cotidiana, se encuentra atravesada por una triada espacial que interactúa constantemente con capas de otros momentos históricos, donde se destacan las prácticas espaciales y el espacio percibido. Allí, la metamorfosis del espacio urbano es clave, en tanto genera una relación de carácter espacio temporal que será definida por la misma vida cotidiana. Esta se define a partir de tres escenarios: el tiempo como factor que tiene relación con el uso del espacio que se halla normalizado; relaciones sociales a partir de las metamorfosis urbanas y lugares en cotidiano normativizados.

Así mismo, es importante mencionar que existen cinco componentes claves de la vida cotidiana, que permiten hacer una lectura más amplia de cómo los procesos de producción de vivienda financiarizada, guardan una correspondencia con los servicios de la salud. El primero de ellos es el espacio, el cual, está dotado de sentidos por los sujetos y que al tiempo, otorga sentidos a los actores, manifestándose esto, en unas prácticas cargadas de múltiples significados. Allí, se debe analizar cómo se conciben esas formas de acceder a la vivienda, intentando indagar frente a si dichas maneras son pertinentes o adecuadas, investigar frente a los sentires que en muchas ocasiones, la deuda, característica primordial de la financiarización, puede traer o dejar consigo en las personas que ingresan o acceden a la vivienda.

Por otra parte, se encuentran las pluralidades del sentido, donde se hallan unos sentidos polisémicos en relación a que operan en contextos concretos y que a partir de allí, proporcionan un significado, que puede gestar el ámbito simbólico y causar algún vínculo con la emocionalidad de manera directa.

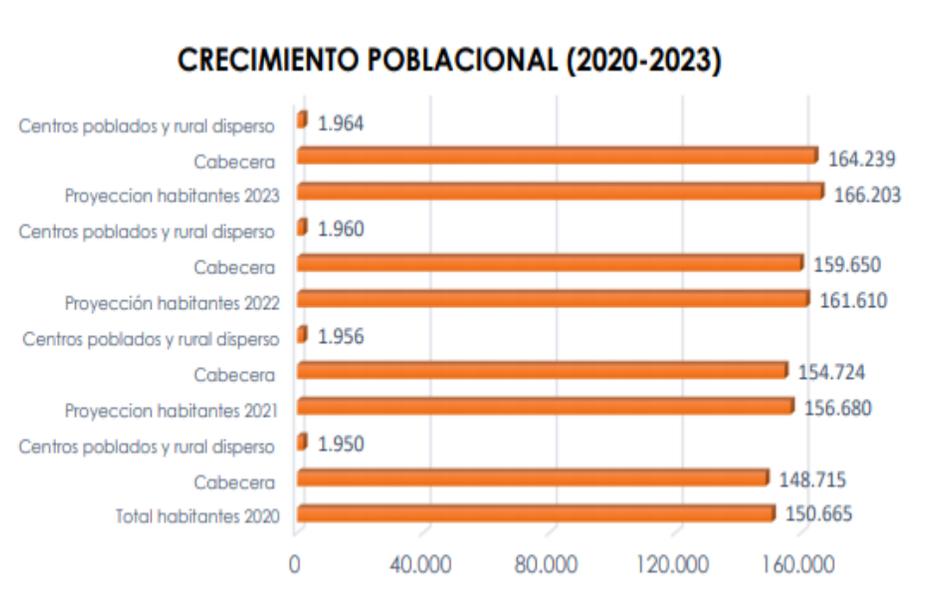
Teniendo en cuenta lo anterior, la vida cotidiana también se encuentra atravesada por dos escenarios más amplios, los cuales son el tiempo y las prácticas sociales. En el primer concepto, se debe comprender que existe un tiempo lineal y otro cíclico y que dentro del mismo, se halla el tiempo cotidiano, el cósmico y el histórico, creando una serie de choques y contradicciones que fundamentan la cotidianidad. Es decir, este concepto y añadiendo lo que tiene que ver con la práctica espacial, es el resultado de unos encadenamientos y unos conjuntos que se integran, logrando fenómenos repetitivos.

Por ende, se puede afirmar, que la cotidianidad es ese escenario de unión entre las estructuras más profundas y superficiales que operan en un espacio, sin dejar atrás, que existen cotidianidades repetitivas y de carácter liberador. Ese escenario de unión de diversas estructuras se manifiesta en las apuestas analíticas multiescalares cuando se analiza desde un orden histórico y global cómo se ha venido desarrollando este fenómeno y se materializan en el momento en el que se indaga frente a la cotidianidad de las personas y sus múltiples representaciones.

Cabe señalar entonces, que la cotidianidad es el elemento clave de producción y reproducción, que está en constante contradicción con un modelo de subsidio a la demanda y una regulación de procesos de producción del espacio urbano para fomentar el consumo inmobiliario y que permiten abordar el municipio de Mosquera desde esta perspectiva.

Generalidades del municipio de Mosquera

Mosquera Cundinamarca, es un municipio ubicado a las afueras del occidente de Bogotá que por su situación forma parte del área metropolitana de Bogotá, contando con una autopista que genera la conexión entre Facatativá y Bogotá y actualmente, ha sido un territorio usado para la expansión urbana, mientras se usa también su suelo, para el aprovechamiento de orden industrial que se manifiesta a través de la llegada de varias empresas multinacionales. Actualmente, según cifras del DANE para el 2020, este municipio cuenta con 150.665 habitantes, estimando que para el año 2023, existan más de 166.203 habitantes, ocupando en su gran mayoría el casco urbano.



Fuente: DANE (2018). CNPV. Tomado de: Plan de Desarrollo Mosquera (2020-2023).

En ese sentido, y teniendo en cuenta que en el año 2012, residían menos de 80.000 habitantes en el municipio, es necesario empezar a cuestionar frente a cuáles son los escenarios que se han gestado políticamente y se han reproducido socialmente para este crecimiento abrupto en términos demográficos.

Así mismo, es importante preguntarse si ese crecimiento, ha traído consigo problemas que tienen que ver con algunos servicios básicos, tales como lo son la salud y la vivienda, en términos de que hoy en día estas dos cuestiones en mención, han sido separadas para llevar a cabo proyectos, cuando según organismos internacionales, son variables que deben propender por trabajar mancomunadamente para lograr una vida digna.

Lo anterior, se manifiesta en documentos del PIDESC (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) y del CDESC (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, los cuales, según el texto de *El derecho a una vivienda adecuada i: una propuesta sobre cómo medir el cumplimiento del aspecto “lugar”*:

“Reconocieron que la “adecuación” de una vivienda “viene determinada en parte por factores sociales, económicos, culturales, climatológicos, ecológicos y de otra

índole”, también reconoció que hay algunos aspectos que deben ser considerados en cualquier contexto, entre ellos, el relativo al lugar. El contenido del aspecto lugar está señalado por el CDESC en los siguientes términos: Lugar. La vivienda adecuada debe encontrarse en un lugar que permita el acceso a las opciones de empleo, los servicios de atención de la salud, centros de atención para niños, escuelas y otros servicios sociales”. (Murcia, 2011: 96)

En este escenario, la oferta de vivienda de interés social (VIS) en municipios como Mosquera, se constituyó como un gran atractivo de inversión en términos económicos y de espacio en comparación con la capital. Es así, como de acuerdo al índice de urbanización municipal calculado por el ingeniero catastral y geodesta Carlos Roberto Peña (2010) a partir de datos del DANE, Catastro Bogotá, IGAC y de las oficinas de planeación municipales, Mosquera ocupa el primer lugar de urbanización en el departamento de Cundinamarca en su cabecera municipal con un 5.75%, seguido de Soacha (5.71%) y Chía (4.09).

Si bien, los cálculos del ingeniero Peña fueron diseñados a partir de datos con corte a 2005, los resultados del censo DANE (2018) confirman la tendencia proyectada al evidenciar como Mosquera creció en un 103.86%, siendo el segundo municipio que más incrementó su población a nivel nacional después de Puerto Gaitán (Meta) con un 137%. Es importante reseñar que el país creció en un 12.5% y que 17 de los 19 municipios de Sabana Centro y Occidente, incrementaron su población en los últimos 13 años.

De acuerdo a David Monroy, ex director de estudios macro de la Secretaría de Planeación de Bogotá:

“La falta de oferta de suelo hace que los precios de la vivienda crezcan muy por encima de los salarios. Por esta razón, Bogotá ha expulsado población de bajos ingresos a municipios de la Sabana, incrementando tiempos de desplazamiento y afectando calidad de vida. Mientras Bogotá creció 2.637 hectáreas entre 2005 y 2016, los 20 municipios cercanos crecieron 19.494 hectáreas. Esto implicó que tan sólo en 11 años se urbanizara un área de la Sabana equivalente a 51% de Bogotá, consumiendo suelos con alto valor ambiental” (Diario La República, 2019).

La vivienda en Mosquera.

Actualmente en términos de vivienda, Mosquera, por medio de su plan de desarrollo 2020-2023 ha manifestado la necesidad de promover una cultura de legalidad y de responsabilidad en términos de construcción que aporte al desarrollo urbanístico de la ciudad. En correspondencia con lo anterior, tiene como meta para este año, llevar a cabo 2500 visitas para llevar a cabo este objetivo.

Meta Producto	Indicador Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Valor esperado Cuatrienio
Elaborar 20 diseños para espacio público, equipamientos, zonas verdes y recreativas del municipio, durante el cuatrienio.	Diseños realizados	Número	10	20
Realizar 2.500 inspecciones de control urbano, promoviendo una cultura de legalidad en los responsables de construcciones y desarrollos urbanísticos en el municipio.	Visitas realizadas	Número	575	2.500
Realizar 52 reuniones del comité de estratificación para su activación y fortalecimiento en el cuatrienio.	Reuniones realizadas	Número	13	52

Tomado

E

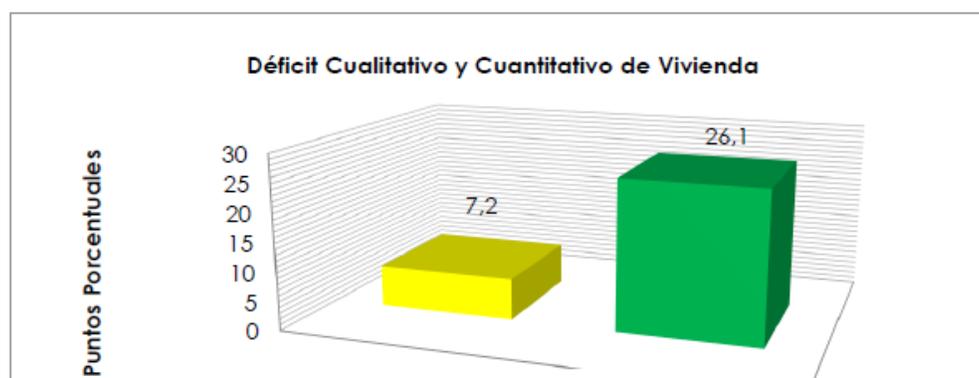
uyente (P.228)

da cuenta de una

serie de asentamientos de carácter irregular que se han ido gestando en el municipio sin ningún tipo de control, y que pueden obedecer a necesidades de búsqueda de suelo o acceso a al mismo para la construcción de una vivienda. Así mismo, es importante mencionar, que esta meta y este plan de mejoramiento, obedecen también a la búsqueda y obtención de servicios básicos como agua y luz para todas las viviendas, cuestión que pone de antemano, que no todas las viviendas están equipadas de manera adecuada.

Sin embargo, el escenario anterior si bien es un elemento que se debe analizar, no puede tratarse sin profundizar en la forma en la que se presenta el déficit y la cuestión de la vivienda en el municipio de Mosquera, ya que para el plan de desarrollo que se presentó, y se encuentra actualmente en discusión, se han manifestado dos variables a considerar en cuanto al déficit cualitativo y cuantitativo de la misma.

Figura 91. Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda



Tomado de : Programa: Mosquera, juntos hacia un nuevo techo (P.230)

En cuanto al déficit cuantitativo, es importante manifestar que la primera preocupación que existe, es que se presentan cifras del 2005, las cuales, son bastante inviables para tratar este tema, ya que no son números reales con los que se pueda desarrollar o llevar a cabo algún proyecto.

Así mismo, teniendo en cuenta esas cifras del 2005, se pretende disminuir el déficit cuantitativo de vivienda, cuestión que no tiene en cuenta si ese déficit para este año sigue siendo el mismo y que puede llegar a generar un stock innecesario, ya que según cifras del DANE del 2018, Mosquera cuenta 42.438 unidades de vivienda y con 41.631 hogares particulares, escenario que permite inferir que no existe un déficit de vivienda y que lo que se pretende por medio de este plan es lograr la construcción de nuevas estructuras sin necesidades en concreto que pueden jugar a fines de índole especulativo y que reproduzcan y movilicen la acumulación del capital.

Este ámbito es importante señalarlo bajo la dinámica de que si bien, no existe un déficit cuantitativo de vivienda, sí existe una clara desigualdad en las formas en las que se accede a ella, ámbito que debe ser estudiado para que democratice el acceso a la misma en el municipio por medio de otro tipo de proyectos.

Por otra parte, en la siguiente matriz, se evidencia un proyecto que beneficiará a más de 500 hogares, cuestión que es bastante ambiciosa, ya que en términos concretos y según la última plenaria de discusión en el concejo frente a este plan de desarrollo, no se trata de otorgar viviendas en concreto, sino de unos subsidios y créditos que no son claros de cómo se entregarán ni cómo se pagarán. Así mismo, es necesario comprender que este tipo de proyectos, si bien son necesarios, pueden llamar la atención de las grandes constructoras, llevando a cabo procesos de especulación financiera y altas deudas en la población del municipio teniendo en cuenta las cifras anteriores que manifiestan que no existe un déficit

cuantitativo como tal, y que a lo que se debe apostar, es al acceso y mejoramiento de las viviendas que ya están construidas.

Meta Producto	Indicador Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Valor esperado Cuatrienio
Beneficiar a 500 hogares a través de un proyecto de vivienda de interés prioritario y reubicación de asentamientos humanos en el cuatrienio.	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda de interés prioritario VIP.	Número	32	500

Tomado de : Programa: Mosquera, juntos hacia un nuevo techo (P.230)

La vivienda en la vida cotidiana. “¿Por qué llegamos a vivir a Mosquera?”

Cuando se establecen algunas categorías de análisis y se comprende la deuda como una característica general de la financiarización de la vivienda, es importante comprender en primera instancia cómo las personas han accedido a la misma y dónde se encuentran ubicados sus lugares de residencia, con el fin de permitir un acercamiento visual y de carácter espacial con las personas que no conocen el municipio.



El siguiente mapa muestra los siete lugares de residencia de las personas entrevistadas, de los cuales 6 son proyectos de interés social (Urbanización el Remanzo, Urbanización Nueva Castilla, Urbanización el Paraíso, Urbanización la Estancia, Conjunto Residencial el Trebol, Recodos de Mosquera) y uno obedece a vivienda no VIS (Conjunto Residencial la Attalea), procurando dar cuenta de la localización de las personas entrevistadas con las cuales se desarrolló la investigación.

Lo primero que se puede establecer a partir de este mapa, es el lugar de localización de las viviendas VIS en relación con el parque principal y la zona “centro” del municipio. Allí, se manifiesta una clara lejanía de la gran mayoría de proyectos de vivienda VIS en relación con el conjunto residencial Attalea (NO VIS), que por su localización tiene más bienes y servicios cercanos.

Por ende, es necesario empezar a enlazar algunas categorías de análisis para describir esta situación, tomando como punto de partida la metamorfosis del espacio urbano, que en este caso, reproduce modelos de segregación al situar la vivienda VIS en las

periferias del municipio y adecuar zonas centrales para proyectos de vivienda NO VIS. Esto se puede argumentar temporalmente, ya que los conjuntos VIS se construyeron durante el periodo 2002-2005, quedando aun así en las periferias mientras que el conjunto Attalea que es reciente y fue construido en 2014, fue ubicado a pocas cuadras de la zona centro.

Otra inferencia que se puede realizar a partir de este tipo de localización de las unidades habitacionales es cómo la vivienda de interés social es desplazada a la zona periférica del municipio para dejar despejada la zona centro de cualquier tipo de urbanización, dejando esta libre para venta de bienes y servicios de carácter privado que en su gran mayoría son de salud, llegando a casi cien centros de servicios especializados, donde el más común es la odontología y poniendo de manifiesto una apuesta clara en términos de usos de suelo.

A partir de lo anterior, es menester entender por qué estas personas llegan a estas viviendas, indagando frente a cuáles son los factores que los lleva a comprar las mismas y trayendo a colación algunas categorías de la producción del espacio que permiten realizar una mejor lectura. En ese sentido, durante la investigación se dieron a conocer algunos elementos para la compra de estas casas asociadas al valor de cambio y otras asociadas al valor de uso, entendiendo estas prácticas como un resultado de diversas significaciones que se manifiestan en espacios de representación y representaciones del espacio.

Para analizar de manera más directa las representaciones del espacio, que obedecen a un carácter más racional y que están asociadas al valor de cambio, se traen a colación las palabras de Luz Helida Polanía, quien encontró en Mosquera un lugar económico para adquirir vivienda en el municipio durante el del 2005 en Nueva Castilla.

“Mi mamá inicia un proceso en el 2005 y le salió el préstamo para poder adquirir su casa propia a través como gestiones que hizo. Y bueno, le salió la casa aquí mosquera y por eso nos vinimos para acá, porque la.. la ..la opción donde encontró posible para llegar a vivir económico fue acá en Mosquera”.

De igual manera, lo manifiesta Leonardo Zipa al comentar cómo su madre compró vivienda en Recodos de Mosquera:

“Estas casas eran unidades básicas y pues había esa posibilidad de comprar más económico. Nosotros nos enteramos por un vecino que compró casa en El Trébol, entonces un vecino le comentó a una tía, una tía le comentó a otra y hasta a mi mamá le llegó la información, entonces nos vinimos para acá”.

En los testimonios, se puede evidenciar que ambas personas compran vivienda en Mosquera por el bajo costo que en ese municipio existe durante la década inicial del 2000, sin embargo, no se puede desconocer que existe una variable administrativa que motiva a la gente a comprar vivienda “donde les salga el crédito” (Caso Luz Helida Polanía) y otra por motivaciones relacionadas a vínculos cercanos (Familia Zipa), esta última respaldada por la familia Guerrero que reside en el Remanso y que comenta:

“...decidimos venirnos aquí a Mosquera fue porque mi tío un hermano de mi papá decidió comprar un lote aquí en Mosquera y entre mi papi y mi tío y mi abuelito construyeron la casa de mi tío entonces en eso digamos que en ese tiempo cuando estaban haciéndole la casa de mi tío, mi papi se dio cuenta que había muchos proyectos de vivienda económicos aquí en Mosquera”

Allí, vale la pena resaltar que hay una característica general en términos de las fechas de compra de las viviendas, ya que su gran mayoría fueron compradas en los periodos comprendidos del 2000 y 2005, época en la que el municipio comenzó a urbanizarse bastante y periodo del alcalde Álvaro Rozo, investigado por volteo de tierras y varios negocios ilícitos con algunas inmobiliarias.

Lo anterior, permite comprender que Mosquera en esa época, se convirtió en un lugar de fácil acceso a la vivienda en términos de precio, costando las casas entre los 18, 30 y 50 millones de pesos³, teniendo ésta una característica general y es que estas venían con licencia para construir o eran unidades básicas, creando en la gente la idea de que puede terminar, construir o modificar su vivienda acorde a su gusto y permitiendo que poco a poco pudiesen modificar ese valor de cambio por uno de uso.

³Las unidades habitacionales donde se realizó el ejercicio de campo, actualmente cuestan entre 90 y 120 millones de pesos.

Cabe señalar, que dentro de las personas entrevistadas, hubo una familia que manifestó que la compra de su vivienda no se dio por motivos económicos sino por motivos asociados a la tranquilidad y a algunos espacios de representación, es decir, a esas situaciones simbólicas que en muchas ocasiones se manifiestan también en la cotidianidad. Este, es el caso de la Familia Vásquez, quienes manifiestan:

“Pues resulta que en el apartamento donde vivíamos antes se volvió una zona que es demasiado comercial, entonces ya como que el ruido de los vehículos y personas que ...pasa a mucha gente, entonces eso como que ya no nos gustó, entonces decidimos ir como un sitio como más calmado más residencial y así fue como llegamos a esta casa”.

Allí, cabe mencionar que estas personas no pensaron en el ámbito económico para la compra de la misma sino en el factor de la tranquilidad, elemento que demuestra una amplia brecha frente a la forma en la que se concibe la vivienda desde lo simbólico y que al analizarlo desde los espacios concebidos, manifiesta una clara diferencia en términos de costo y ubicación, teniendo como punto de partida el acceso a los bienes y servicios y entendiendo que dicha familia vive en el Conjunto Residencial Attalea, lugar construido recientemente donde una unidad habitacional puede costar los \$190 millones.

Factor que permite la comprensión de que en el municipio de Mosquera el acceso a la vivienda no estuvo motivado en su mayoría por elementos subjetivos que obedecen a lo simbólico, es decir, a cuestiones de comodidad o de fácil acceso, sino a los elementos racionales que se encuentran ubicados en modelos económicos y que obedecen a la necesidad de tener una vivienda propia que esté acorde al alcance de personas de bajos ingresos. Es importante aclarar que si bien la vivienda para las personas entrevistadas inicialmente es fruto de elementos estructurales, empiezan a adquirir valores simbólicos que se materializan en nuevas prácticas espaciales como se mostrará más adelante.

“¿De dónde venimos?”

Si bien el apartado anterior, permite comprender las causas por las cuales las personas adquirieron vivienda en el municipio de Mosquera, es importante señalar que

existen otros factores que no fueron señalados y se manifiestan en los desplazamientos llevados a cabo para llegar al municipio.

Es importante señalar, que tan sólo el 20% vivía en zonas aledañas a Mosquera, mientras que el 80% viene de la ciudad de Bogotá.

Lo anterior, permite inferir en primera instancia que el costo de la vivienda de interés social o de cualquier programa de vivienda en la ciudad de Bogotá era bastante alto, factor que permitió o generó que los habitantes de dichos sectores compraran vivienda en municipios aledaños sin importar aún que sus lugares de trabajo se encontraran en esta ciudad. Esto, se refleja en el testimonio de la familia Paipa y la familia Camargo, quienes relatan que a pesar de vivir en Bogotá vieron en Mosquera una motivación para irse:

“Nosotros vivíamos en San Antonio Norte, vivíamos en arriendo y cuando averiguábamos por el sector o incluso en el sur de la ciudad encontrábamos vivienda muy cara, ya después fue que nos dijeron que en Mosquera era barato, averiguamos e iniciamos proceso con el subsidio de vivienda y el banco”.

“Donde yo trabajaba, decían que la vivienda acá era muy barata, que ya varias personas habían comprado y que teníamos que aprovechar los subsidios que daba el gobierno, yo ya había averiguado en otros lados pero nada bajaba de 60 millones y mis ahorros no me alcanzaban”.

Por otra parte, el estudio realizado muestra otras dos variables que no están asociadas con el costo de la vivienda sino que se expresan en otros escenarios económicos. La primera de ellas es la sensación agobiante y de cansancio que puede gestar el pagar arriendo, tal como la familia Rodríguez que vivía en Mosquera en el barrio Villa del Rocío.

“Vivíamos en arriendo, escuchamos que la gente estaba comprando con Provesa casas de tres pisos y pensamos en que ya era hora de comprar nuestra casa propia, averiguamos la vaina de los subsidios, ya no queríamos pagar más arriendo porque eso es plata invertida que nunca se ve”.

La segunda variable, se centra en las negativas que la familia Polanía manifiesta a la hora de adquirir su vivienda, donde nacen otras variables como la condición de género:

“Lo que sucede es que por ejemplo allá en Madrid Por ser madre cabeza de hogar. Pues nos tenía nosotros dos. Que éramos menores de edad. Y las condiciones o requerimientos que los bancos exigían era que debía estar casada para poderle hacer el préstamo y eso es importante. Porque la despreciaron por su rol. De género que tenía ella en ese momento. Y eso también pasó en faca. Acá en Mosquera lo que hizo fue que con el subsidio y los ahorros de las cesantías. lo que hizo fue ella como trabajo muchos años en empresa de flores. trabajo en una empresa que ya se acabó que se llama papagayo Y ahí estaba el fondo”

Lo anterior, permite comprender que existieron otras tres variables aparte de las mencionadas en el apartado anterior que obedecen más a casos concretos o puntuales pero que permiten comprender las distintas significaciones y simbolismos que se materializan en representaciones del espacio, donde Mosquera es un lugar al que arribaron personas, en su gran mayoría de Bogotá para solventar un déficit de vivienda que se daba por sobre costos, cansancio de pagar arriendo, motivación por tener lo propio, rechazos por condiciones de género.

“Nosotros llegamos a Mosquera en el 2003, a mi una compañera de trabajo me contó que las casas estaba muy baratas y averigüe y la compre, porque no hay nada como lo propio o la casa propia, y a pesar de que es un lugar lejano en términos de que todos trabajamos en Bogotá a nosotros nos gusta mucho esta casa”.

Este factor es importante a la hora de realizar un análisis, ya que de las 15 personas entrevistadas, trece vivían en Bogotá y dos vivían en municipios aledaños, elemento que permite comprender que la vivienda no fue adquirida por habitantes de Mosquera sino en su mayoría por Bogotanos que ante los altos costos de vivienda en la capital, encontraron en el municipio una posibilidad para comprar vivienda.

Las experiencias y motivaciones anteriores que conllevaron a la compra de la vivienda propia, dotan de significado las cotidianidades y los elementos simbólicos que se le da al espacio social que a diario se construye y teniendo en cuenta la investigación, permiten generar en todas las personas un sentimiento de amor hacia lo propio y hacia la propiedad privada como algo único e inigualable. Tal como lo enuncia Diana Sandoval

residente de altos de la estancia y que se expresa de la siguiente manera cuando preguntan por su vivienda:

“...yo quería comprar un.. un apartamento.. Porque ...porque... pues cuando uno paga y paga riendo pues se pierde ese dinero, es como en un bolsillo roto, porque nunca se ven los frutos en cambio lo propio, lo paga lo arreglas, como uno quiere y, pues ya le van a quedar a los hijos. para mí fue lo máximo poder comprar el apartamento, es una tranquilidad que nadie se imagina”.

Ratificado por Ana Aquinche, al afirmar:

“Mi casa me genera paz y tranquilidad porque ya es mía, porque ya no pago arriendo, porque uno pagando arriendo tiene que pagar algo que no es de uno, en el caso mío, 13 años que llevo pagando la casa y ya puedo decir en dos años que la casa es mía...si pagara arriendo no sería mía, y sí trece años pagando una cantidad de plata que puede ser más que incluso lo que usted paga en una cuota”.

¿Qué significa nuestra vivienda y en qué pensamos cuando la compramos?

Dando continuidad al escenario anterior, el siguiente apartado pretende dar a conocer las motivaciones del porqué las personas compran vivienda propia y qué sentido y significado cobra la misma cuando se adquiere, con el fin de comprender algunas dinámicas cotidianas y algunas representaciones que no han sido muy consideradas a la hora de estudiar el fenómeno de la financiarización.

Para iniciar, es fundamental reconocer nuevamente, la satisfacción y la sensación que trae consigo la vivienda propia y la sensación de la propiedad privada en las personas, ya que es este factor el que los motiva a la búsqueda incesante de vivienda y a la compra de la misma. En ese sentido, no se trata de criticar los procederes de las personas, más bien, es un ejercicio que intenta dar respuesta a esta idea que proviene desde la década del 90 y que ha sido promovida por los Estados bajo el discurso del libre mercado y la democratización a bienes y servicios.

Por ende, es necesario traer a colación las palabras de Kaira, quien al ver la forma en la que su madre adquirió su casa, considera que esta es un escenario de sueños y de lucha, un espacio resultado de muchos esfuerzos:

“Para mí representa una lucha y resistencia que tuvo mi mamá cuando la quería comprar ella ya había intentado en otros momentos más joven. pero Ella misma me decía los hombres no me sirven para nada porque mi papá le robó una parte de un dinero que tenía ahorrado Entonces ya había perdido esa plata, ya había intentado tener muchas veces tu casa. Entonces, por eso para mí representa como esa resistencia. Mi mamá dice que la casa le genera una estabilidad. Y la unión y ese Progreso que quería ella como mujer y con sus hijos al lado, sentía que quería tener un espacio seguro para nosotros y así mismo Pues surgir estudiar. En el colegio luego la universidad y tener un trabajo bueno”.

Allí, es necesario considerar el factor y la idea de progreso, en el entendido de que el neoliberalismo por medio de la democratización, la bancarización y la financiarización inserta a las personas en una lógica de adquisición de bienes y servicios, que en su gran mayoría, deberían de ser garantizados por el Estado.

Así mismo, esta idea de progreso se encuentra representada en la cotidianidad de las personas y en la creación de aquel sujeto propietario, donde en el seno de su pensamiento, reposa la aquella sociedad neoliberal enmarcada en el mundo de las finanzas. No obstante, no se trata de criticar este pensamiento de las personas, ya que finalmente, la vivienda sigue siendo para ellos en su espacio de representación, uno de los logros más considerables y que traen consigo felicidad.

A su vez, la vivienda ha cobrado un significado de seguridad en las personas, que obedece nuevamente a la dinámica de lo propio y la propiedad privada, en tanto consideran que al acabar de pagarla, no podrá ser arrebatada y que este será un bien material inmóvil y perdurable. Lo anterior se manifiesta en palabras de Michael cuando afirma:

Pues el tema digamos del bienestar y la seguridad, eso significa para mí.... ¿no?.. porque mucha gente digamos que en arriendo obviamente la cosa se complica.. porque todo el tiempo es buscando un ingreso fijo para poder vivir y eso sólo le

garantiza a uno un mes...entonces no hay nada como lo propio y la seguridad, acá en la cuadrilla nos cuidamos entre todos.

En estos escenarios de significados que cobra la vivienda a la hora de considerarse un fruto de los esfuerzos propios, se encontró la particularidad de que en el municipio de Mosquera, se ofrecieron una serie de unidades habitacionales de carácter básico, las cuales podían ser intervenidas por las personas que las adquirieran, volviendo casi a una lógica de Estado de los 70, cuando se ofrecían los lotes con servicios para manifestar que se garantizaba el acceso y el derecho a la misma. No obstante, esta particularidad, despierta varios significados en los escenarios de los espacios vividos:

“Pues esta casa como fue hecha por el... Lo que nos genera es gratitud, un cariño enorme porque pues esta nos tocó construirla de ladrillo en ladrillo. Aportábamos cada vez que teníamos un medio, como te dije, no era la casa terminada sino unidad básica. Entonces cuando por ejemplo teníamos que la prima de mitad de año, entonces peleamos y comprábamos unas tejas, unos bloques o algo, y muchas veces nosotros mismos la construíamos. Las placas de... Bueno, la única placa que hicimos que es esa, la que se está viendo, la fundimos familiarmente. Eso fue un domingo que tocó venir y echar pala y todo eso entre toda la familia. Eso es grato, porque cada vez que le toca a le toca a uno sacar de su bolsillo para para invertirlo, para invertir en algo, de la fuerza del trabajo, pues entonces es grato, por eso mismo, porque el sacrificio vale la pena”.

Así mismo, si bien este apartado tiene la intencionalidad de comprender algunas significaciones que cobran las viviendas en el marco de lo propio, también pretende enunciar cuáles son los factores en los que las personas piensan a la hora de adquirir vivienda. Por ello, y para tener una visión más amplia, se dará respuesta a esta cuestión bajo dos premisas, una de carácter material y otra bajo supuestos, sustentadas en las siguientes dos premisas ¿En qué factores pensaron a la hora de comprar vivienda? y si usted fuese a comprar, ¿ En qué factores pensaría?

Para dar respuesta a la primera premisa, que obedece a un escenario de carácter material, es decir, monetario, se encontró que el primer factor en el que se piensa es el

económico, ya que finalmente, es el que permite garantizar el sueño de la vivienda propia. Esto se manifiesta, en las palabras de Marcela Sandoval, quien expresa una preocupación en materia económica y en las formas en las que asumiría dicha deuda, característica esencial de la financiarización:

“Digamos que inicialmente lo que más me preocupaba era poder cubrir la cuota mensual, porque... porque... pues siempre es un poquito alta, pero digamos que era eso lo que más me preocupaba ..y... y.. .y... me parece un poquito aburrido que sea a tantos años pero pues en eso pensabas antes y lo que más me preocupaba... Cómo cómo asumir la deuda”.

No obstante, cuando se indaga frente a los factores en los que las personas tienen cuenta, para comprar vivienda, -alejándose del escenario económico- hay quienes manifiestan la importancia de situar su hogar cerca a algunos bienes y servicios básicos, entendiendo, que la gran mayoría de estos lugares donde viven, se encuentran alejados del centro del municipio, conllevando a que las personas se deban desplazar para obtener bienes de primera necesidad como servicios médicos o servicios recreativos. Es así, como se empieza a constituir una morfología urbana que se alimenta a partir de los desplazamientos cotidianos que las personas deben realizar, en tanto el centro del municipio, está destinado para uso comercial, sin dejar atrás, la amplia proliferación de bienes y servicios de salud que han ido surgiendo.

Esto se evidencia o se materializa, cuando las personas con quienes se mantuvo el diálogo, manifestaron la importancia de adquirir una vivienda nueva, cerca de más bienes y servicios, tales como la educación e incluso a servicios alimenticios, bajo el entendido de que la compra o acceso a los mismos son un poco retirados en tanto los proyectos de vivienda actuales donde residen, no tuvieron en cuenta estos factores, que normalmente, deberían ser subsanados por la constructora que brinda dichos servicios. Otras variables que predominan a la hora de comprar vivienda, en términos de “en qué factores pensamos”, es el familiar. Allí, se logró evidenciar la importancia que tienen para las personas el vivir cerca a sus seres queridos, en tanto buscan o buscarían proyectos de vivienda en caso de compra, no tan apartados de sus padres, abuelos etc.

“Nunca pensé en comprar en Bogotá o...o en otro municipio no, lo quería entre funza y mosquera porque porque mi papá vive allí y mi familia. Y por qué siempre viví por acá y me ha parecido que los pueblos son como sanos”.

“Bueno, si yo fuese a comprar, miraría inicialmente que estuviera cerca a mi familia obviamente por el tema que te cuento de que somos una familia muy unida... entonces creo que me daría muy duro desplazarme a un espacio que implica una distancia significativa entre ellos y yo. Entonces eso es inicialmente algo crucial, que el espacio digamos o el proyecto vivienda sea cercano y que obvio el precio esté al alcance de mis ingresos”.

Estas miradas, permiten analizar y comprender que son diversas variables que existen a la hora de adquirir vivienda, donde predomina desde luego el escenario económico y la facilidad a la hora acceder a los créditos y donde se resaltan algunos otros factores como cercanía a los familiares u otros bienes y servicios. Sin embargo, es importante señalar que dentro de las respuestas, no se encuentra ningún tipo de interés en residir cerca a un escenario que preste atención médica, teniendo en cuenta que este es un servicio de primera necesidad que también debería de ser garantizado y subsanado por el Estado.

Por otra parte, es curioso que dentro de las entrevistas abordadas, el factor de la tranquilidad haya sido un elemento mencionado por una sola persona, dando nuevamente una luz en el plano de lo económico y dejando como manifiesto, que este es un factor que sólo piensan las personas que más poseen recursos a la hora de adquirir vivienda.

Los sistemas de crédito para acceder a la vivienda.

Durante la investigación, se dieron a conocer varias formas en términos de crédito para acceder a la vivienda, evidenciando una estrategia de subsidio a la demanda por medio de fondos, asociados a los lugares de trabajo de las personas. En ese sentido, este es un escenario que recrea y que permite el pago de un recurso prestado en tanto se plantea un escenario de estabilidad laboral.

Sin embargo, estos escenarios comunes que se recrean a partir de las cesantías y los subsidios, se han visto opacados en los últimos años por nuevas corporaciones que solventan y entregan créditos bastante amplios sin trámites extensos. Tal es el caso de “acercasa”, que al observar cómo las instituciones públicas o el fondo nacional del ahorro, no entrega una suma alta de dinero o plantea trámites muy extensos, se presenta como una alternativa y solución para las personas que quieren tener vivienda propia.

En ese sentido, en palabras de una persona residente del municipio de Mosquera:

“la corporación pues presta el 70% de la vivienda y el 30% pues es el ahorro, la inicial y ahí le hacen a uno un estudio de endeudamiento. Sólo sólo me solicitaron papeles los de los últimos pagos y nada más nada más, porque ellos pedían también digamos que no tuviera más deudas. Entonces pedían los soportes y los descuentos y todo eso, pero yo en ese momento no tenía nada más. La única deuda que iba a tener era con ellos en ese momento. (Camargo, Diana. 2021)

Es importante señalar allí, que los préstamos deben ser devueltos en su totalidad, en un tiempo no menor a 15 años, fomentando y garantizando casi que un cuarto o un tercio de vida de deudas para los propietarios y acreedores de este tipo de créditos.

De esta manera, son las mismas constructoras, las que llevan y traen consigo, una lista amplia de corporaciones como “acercasa” o seguros bolívar, para que la gente pueda acceder a créditos de manera más rápida, desligando al Estado, de la provisión de cualquier recurso para obtener este bien vital que en la teoría es considerado como un derecho.

“pues primero se habló con la constructora. sé específico en que se tenía que dar una cuota inicial de 20.000.000 de pesos y el resto se podía hacer pues con un crédito y ellos tienen convenio con seguros Bolívar y hablamos con seguros Bolívar. Ellos nos dijeron que nos podían hacer pues el crédito de lo del restante” (Vásquez, Sonia. 2021).

Son estos testimonios, más las experiencias de los créditos hipotecarios que también duran 15 años, los que permiten evidenciar y reflejar el escenario de la deuda, como un elemento primordial de la financiarización que se encuentra en el seno de la vivienda. Así como la colonización del sector habitacional por parte de las altas finanzas globalizadas en tanto cada constructora o cada agente inmobiliario, cuenta con su corporación para hacer los

respectivos préstamos, instrumentalizando, como se ha mencionado anteriormente, el espacio urbano para la reproducción de capitales financieros.

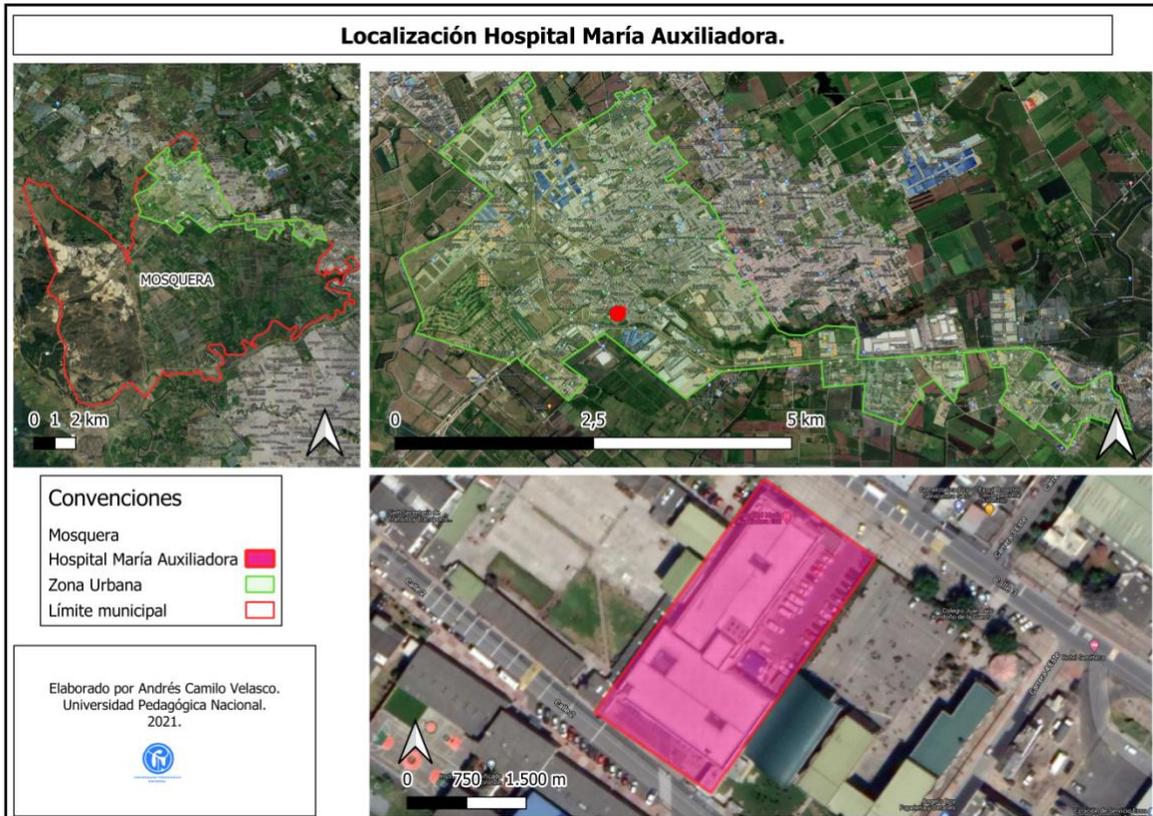
Mosquera en el ámbito de la salud.

El presente apartado, tiene como objetivo describir y analizar las cotidianidades de las personas que construyen espacio, a partir de sus prácticas en relación con la salud. En ese sentido, el texto en primera medida describe cómo se encuentra el municipio de Mosquera en términos de atención hospitalaria, para posteriormente, analizar otros factores en términos de desplazamientos que hacen las personas para ser atendidos, las relaciones que tienen con las entidades prestadoras de salud y algunas soluciones que se dan en el marco de la cotidianidad.

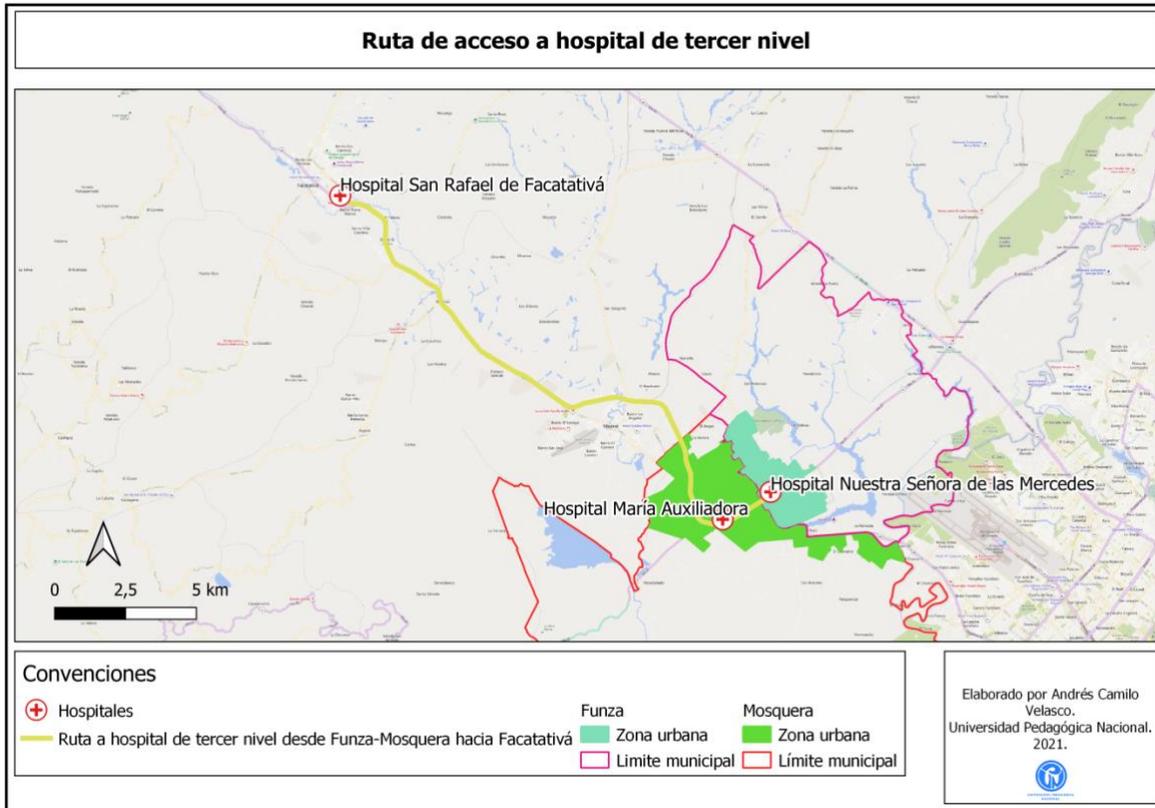
Según el documento Análisis de la situación en salud 2019, elaborado por la secretaría municipal:

“El municipio de Mosquera cuenta con 5 IPS habilitadas para diferentes servicios de naturaleza pública y 7 privadas, donde está incluida la nueva sede del hospital María auxiliadora para cubrir las necesidades del municipio de Mosquera. Frente a los sistemas de salud, para el 2018 cuenta solo con 0,01 ambulancias medicalizadas y 0,03 ambulancias básicas para el traslado de pacientes, lo que representa una razón de 0,04 ambulancias por cada 1.000 habitantes. La oferta de camas hospitalarias de adultos es de 0,10 y la razón de camas para población general es de 0.19 por 1000 habitantes. No hay unidad de cuidados intensivos ni intermedio. Vale la pena resaltar que los pacientes que requieren servicios de urgencias, hospitalización o interconsultas son remitidos a diferentes instituciones de los municipios vecinos a través de mecanismos de remisión o traslado según la complejidad requerida”

El siguiente mapa, manifiesta en términos espaciales la localización del hospital en relación al área que debe cubrir, o el espacio que ocupa en el municipio, cuestión que debe ser para suscitar otras dudas o generar preocupaciones, ya que con el acelerado crecimiento urbano y con la actual población que supera los 150.000 habitantes, es un hospital que no podría brindar mayor servicio de calidad y que con el crecimiento acelerado del municipio, nunca podrá prestar servicios de tercer nivel.



Allí, es necesario mencionar, teniendo en cuenta el informe anterior por parte de la alcaldía de Mosquera, que si bien existen 5 IPS de naturaleza pública, solamente existe un hospital el cual, es de primer nivel y como bien dice el informe, los servicios especializados son brindados en otros municipios o en Bogotá. En el siguiente mapa, se puede observar el recorrido que las personas deben hacer para acceder a servicios especiales de carácter público, cuestión que permite y justifica la importancia de indagar frente a las formas en las que acceden las personas a estos espacios, ya que teniendo en cuenta estas variables, se pueden evidenciar varias formas de segregación espacial por condiciones económicas y por el desplazamiento que las personas deben realizar para acceder a los mismos. Es decir, se está pagando un costo adicional para transportarse a estos lugares por el sólo hecho de que el municipio, no garantiza estos elementos.



Así mismo, al ser este un problema en términos de lo público, es necesario analizar si esta situación ha permitido que se genere un crecimiento de IPS privados con servicios especializados, abriendo las puertas a nuevos entes privados que faciliten por medio del crédito a la gran mayoría de la población.

Lo anterior, también permite preguntarse si existe alguna relación entre la cantidad de IPS y la cantidad existente de unidades residenciales horizontales, ya que, de manera literal, existe una IPS por cada unidad residencial.

Por otra parte, este trabajo apuesta por reconocer si este déficit de IPS ha generado cambios en las relaciones sociales y en las formas en la que la gente desenvuelve su vida cotidiana. Para ello, es menester indagar si hay índices de movilidad amplios que permitan inferir que las personas del Municipio de Mosquera se desplazan hasta Bogotá para adquirir algún servicio de salud. O Si por el contrario, acceden a estas entidades privadas.

¿A dónde vamos cuando nos enfermamos?

La siguiente pregunta, tiene como objetivo señalar y enunciar algunas prácticas que tienen las personas cuando se encuentran enfermas, en el entendido de que toda construcción o vivienda inmobiliaria, debe contar con estas ofertas de servicio cerca o con un fácil acceso.

Durante las entrevistas, se encontró que existen dos variables que determinan el ir al médico o asistir a un centro hospitalario. La primera variable, se encuentra fundamentada en la idea de “quedarse en casa” o “automedicarse”, bajo el entendido de que las enfermedades que padecen las personas no son graves y no es necesario asistir al médico.

“No para ir al médico es algo como extremó, uno mira primero lo de la medicina, la droguería, lo alternativo, natural, ya es uno va al médico si eso no funciona”.

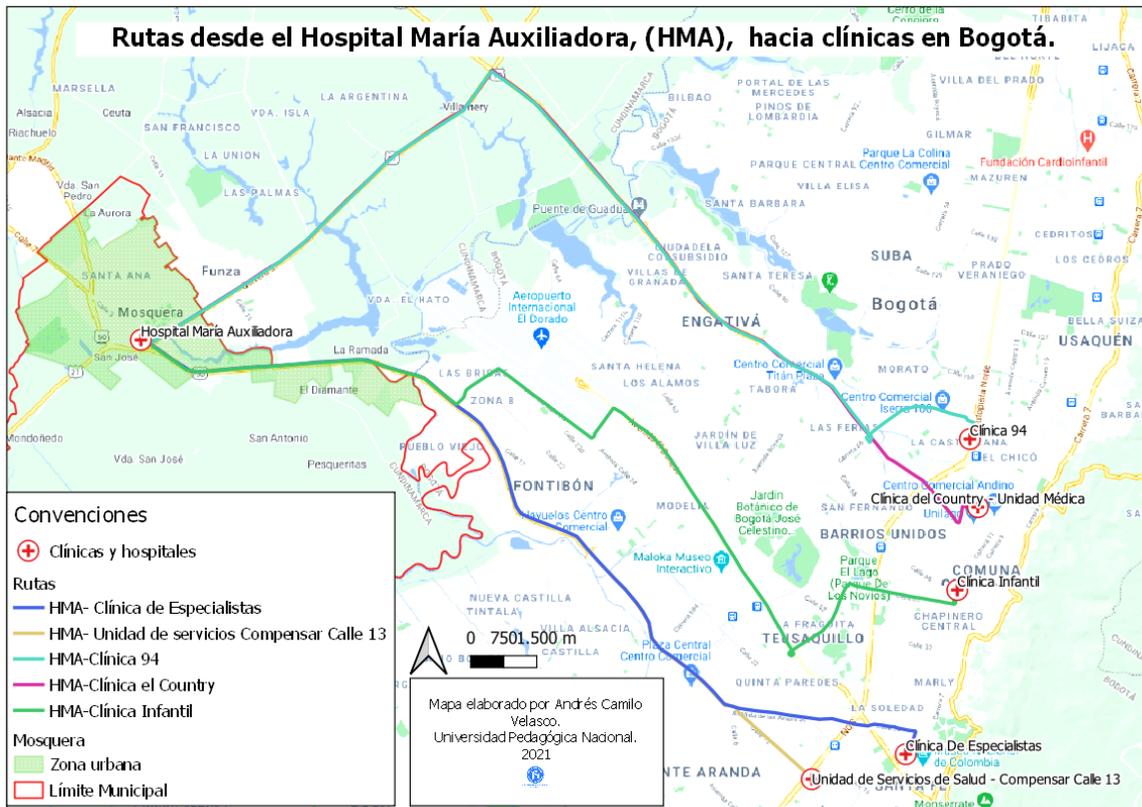
La otra variable, se caracteriza por la asistencia a estos centros cuando es urgente, es decir cuando el problema ya no es tratable y la persona se encuentra en un grave estado de salud. Sin embargo, al momento de remitirse al hospital del municipio, las personas entrevistadas manifestaron un alto nivel de inconformismo con la atención, resaltando que en muchas ocasiones este hospital no solucionó su problema, sino que al contrario, fueron remitidos a otras clínicas en Bogotá, afectando significativamente la economía de varias personas.

En ese sentido, el siguiente mapa muestra algunos desplazamientos que las personas tuvieron que hacer para acceder a un servicio de salud que permitiera sanar la dolencia que padecían. En ese sentido, muestra desplazamientos extensos que se traducen en gastos al deslazarse (bus, uber), entre otros, como la alimentación y el tiempo que se invierte para llegar hasta allí.

“A mi, por ejemplo, una vez me remitieron a la clínica de especialistas por la 26, e imagínese, pues a mi me llevaban normal, pero eso siempre es bastante lejos y los pasajes son bien caros, para que mis hijos pudieran ir a diario, casi que eran \$20.000 pesos por cada uno a diario, sin contar las cosas que salen en el día”.

“Pues obviamente es muy diferente la atención que se pueda tener en él en la clínica de Mosquera a la que se pueda tener en una clínica Bogotá pero... siento que la atención no se

demoró tanto aproximadamente... fue que... más o menos 2 horas y ahí mismo me hicieron la radiografía y me dijeron que era mejor que me dirigiera alguna clínica que que me atendiera por parte de la EPS, me atendieron en la clínica del Country, en la 85”.



No obstante, no sólo se pone de manifiesto el desplazamiento que las personas deben hacer para acceder al sistema de salud sino también los nuevos fenómenos que este tipo de ausencias en servicios traen consigo, pues en las entrevistas, se evidencia una tendencia de asistir a las droguerías en primera medida para evitar algunos trámites y por otro lado, aparece este escenario, como aquel que permite incluso curar las enfermedades que algunos pacientes padecen, pagando bajos costos y a su vez, evadiendo desplazamientos.

Esto anterior, se refleja en el testimonio de Jeimy Guerrero, que al verse imposibilitada de recibir una atención médica por no estar afiliada a una EPS y por no tener

un puntaje del SISBÉN que le permitiera recibir una atención, encontró en la droguería, un escenario para aliviar la enfermedad que en ese momento padecía.

“En otra oportunidad estaba sin empleo y no tenía EPS yo no estaba afiliada ninguna EPS y tenía un dolor tenaz tenaz en el estómago. Yo sufro como de gastritis y ese día tenía como un problema en el estómago y acudí como a las 11 de la noche al hospital; y cuando llegué no me atendieron porque obviamente pues no estaba afiliada a ninguna eps y supuestamente el puntaje del Sisbén tampoco me servía. Entonces no me atendieron y me dijeron que si quería una consulta me valía \$80.000; Entonces tuve que salir de ahí ir a una droguería y en la droguería, si me pues el señor me atendió y me dio ahí un unos medicamentos y la verdad lo que me dio señor, me ayudó y me hizo y pude dormir esa noche”.

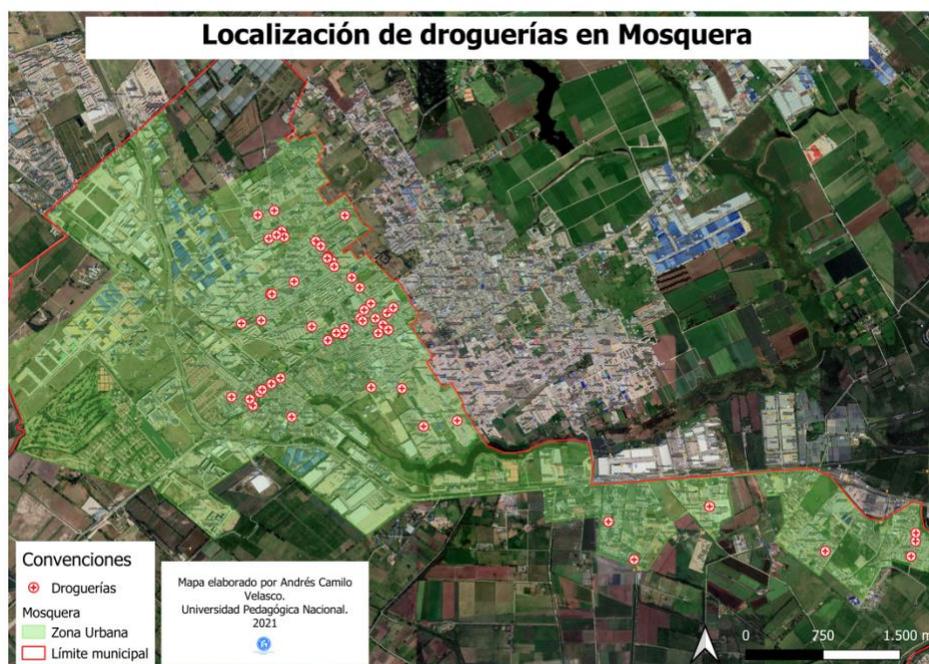
De ese mismo modo, son varios los testimonios donde las personas acuden a las droguerías en tanto las personas que atienden estos centros, muestran conocimiento de cómo tratar algunas dolencias con medicamentos, causando que de una u otra manera, el Estado y la alcaldía municipal de este municipio, no piense en una inversión estatal, ni piense una expansión urbana acompañada de equipamiento en salud, sino por el contrario, acude a un modelo de salud administrado por privados para sanar esta cuestión.

Esta intención de mitigar y recortar la inversión presupuestal en el sector de la salud, se puede evidenciar en los informes de la secretaría de salud de Cundinamarca⁴ (Cundinamarca, 2015), donde afirman que es menester, vincular a las droguerías para que estas pasen a ser entendidas como centros de salud. Así mismo, esta apuesta se ha visto materializada en cifras de algunos diarios del país, donde se exalta el alto incremento de centros farmacéuticos, siendo Bogotá y Cundinamarca, los escenarios de mayor proliferación desde el 2017.

En ese sentido, el siguiente mapa pretende evidenciar, la alta proliferación de droguerías en el municipio de Mosquera, encontrando algunas intermediadas por el mundo de las finanzas como Farmacenter, drogas la Rebaja y Cruz Verde. Para el caso de drogas la Rebaja, es importante mencionar, que según el diario la República: “...el modelo de negocio de esta compañía se ha basado en las droguerías de barrio por lo que es la que más

⁴ INFORME PROGRAMAS ESPECIALES GESTIONADOS Y EJECUTADOS DESDE LA DIRECCION DE ASEGURAMIENTO.

puntos tiene con un total que supera los 870 locales. (Bejarano, 2018); y para el caso de Cruz Verde, resaltar que fue la compañía que más ingresos generó en los últimos años, superando las ganancias de \$1,4 billones de pesos y manifestando al mundo, su interés por negociar y abrir sus puertas para consolidarse en el mercado colombiano.



Por otra parte, este mapa también, se logra observar cómo la gran mayoría de droguerías se encuentran ubicadas hacia la zona centro del municipio, situándose muy cerca del hospital público de Mosquera, reconociendo que actualmente, están llegando también a las periferias del municipio. Así mismo, es importante señalar que estos escenarios, no solamente funcionan como expendido de medicamentos, sino también, han puesto a la mano, otro tipo de servicios como bebidas y alimentos, convirtiéndose entonces, en puntos de abastecimiento frecuente.

Sin embargo, no son sólo las droguerías las que han mostrado un alto índice de proliferación, sino también, son los centros de servicios especializados en salud, los que han ido incrementando. En ese sentido, esta situación, también puede ser un resultado de lapoca inversión estatal, manifestándose esto, en el espacio de esta manera.



Estos, son 13 centros de atención privada, en términos médicos, donde los que más se destacan son los servicios de pediatría y los laboratorios clínicos. No obstante, según el trabajo en campo, se encontraron más de 121 ofertas de centros privados relacionados con la salud, donde el campo odontológico y de la ortodoncia tiene una fuerte tendencia a crecer, en tanto la atención que el hospital de Mosquera brinda a este campo es mínima.

Así mismo, esta circunstancia se puede evidenciar en algunas situaciones de la cotidianidad, tal como manifiesta Valentina Paipa, ya que ella, encontró en estos sitios privados, un escenario para atender de manera ágil algunas cuestiones que le ocurren a su padre y a su hijo, sin importar que deba pagar un recurso mayor.

“Si te soy franca, yo tengo salud total, entonces de esta EPS me remitían hasta una clínica que quedaba en la calle 106 en Bogotá, cuando tenía los controles de mi hija.... y pues aparte de eso cuando le recetaban algún medicamento, eso era un problema para entregarlo. Una vez hablé con una amiga y me recomendó una pediatra aquí en Mosquera, no maneja costos tan altos y siento que ahorro mucho tiempo, porque aparte tu sabes que una ida a

Bogotá, no baja de \$20.000, sumando que a veces, pues no puedo ir en bus y debo pagar beat por algunas condiciones de mi hija”.

Conclusiones:

A partir del escenario expuesto, se logra comprender en primera medida, cómo el municipio de Mosquera ha sido construido espacialmente desde el ordenamiento territorial, como un escenario para la expansión urbana y como un territorio sobre el cual recae el crecimiento demográfico de Bogotá. En ese sentido, el crecimiento inmobiliario ha sido desaforado y ha empezado a ocupar amplias zonas de dicho municipio, trayendo consigo, dinámicas que se manifiestan por medio de la producción desigual del espacio, en tanto estas unidades habitacionales construidas, no cuentan con un equipamiento riguroso que permita un acceso digno a otros servicios básicos como en este caso lo es salud.

Siguiendo este hilo conductor, fueron las entrevistas y los testimonios de las personas, las que permitieron que se llevara a cabo un análisis desde la cotidianidad, donde por medio de los espacios de representación y las representaciones del espacio, se pudiese evidenciar cómo se reproducen modelos financiarizados de ciudad y modelos mercantilizados con tendencias a financiarizarse en el caso de la salud.

Por otra parte, se pudo poner en evidencia, cómo es el modelo económico y la ausencia del Estado, la que hace apertura de manera explícita a estos nuevos mercados, mitigando la inversión en salud y vivienda y permitiendo que nuevos agentes sean los que pasen a construir espacio, un espacio construido colectivamente que está siendo privatizado por las grandes corporaciones y varias figuras privadas.

En ese sentido, la producción desigual del espacio, se manifiesta en este trabajo a partir de las cotidianidades de las personas, en los desplazamientos que deben hacer en un primer inicio desde Bogotá a Mosquera para acceder a una vivienda más económica, en la deuda de la que se hacen acreedores para acceder a este derecho básico, en las viviendas ubicadas en las periferias y en los territorios desprovistas de un acceso a la salud digno, en el acceso a entidades de carácter privado para satisfacer o sanar las enfermedades que padecen y en los desplazamientos extensos que implican horas y recursos cuando se requiere un servicio especializado.

BIBLIOGRAFÍA:

- Agudelo, C. (2011). Sistema de salud en Colombia: 20 años de logros y problemas.
- Arcila , A. (2019). Los dueños extranjeros de la salud en Colombia. *Las 2 Orillas*.
- Bejarano, M. (2018). Colombia: Estas farmacias lideran el negocio de droguerías. *La República*.
- Caballero, C. (2012). Las crisis del Sector Salud.
- Cundinamarca, S. d. (2015). *PROGRAMAS ESPECIALES GESTIONADOS Y EJECUTADOS DESDE LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO*.
- Delfino, A. (2012). *La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad*.
- Delgadillo Polanco, V. (2018). Financiarización global de la vivienda: lucro y desplazamientos sociales. *Economía, sociedad y territorio*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda*.
- Diario La República. (17 de 07 de 2019). El nuevo censo poblacional del DANE consolida a las "ciudades dormitorio" del país. Bogotá. Obtenido de <https://www.larepublica.co/economia/el-nuevo-censo-poblacional-del-dane-consolida-a-las-ciudades-dormitorio-del-pais-2885537>
- Fraser, N. (2003). ¿De la disciplina hacia la flexibilización? Releyendo a Foucault bajo la sombra de la globalización.
- Giendon, Ú. (2010). Los sistemas de salud en Latinoamérica y el papel del seguro privado.
- Goonewardena, K. (2011). Henri Lefebvre y la revolución de la vida cotidiana,.
- Harvey, D. (2005). *Breve historia del Neoliberalismo*.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del Capitalismo*.
- Hernández , L. (2002). Neoliberalismo y salud, qué pasó en América Latina, la experiencia cubana. *Rev Cubana Salud Pública v.28 n.3*.
- Hernández Castro, N. L. (2006). *La conformación del hábitat de la vivienda informal desde la técnica cosntructiva*. Bogotá: Universidad Nacional .
- Huertas , N. (2011). FORMAS Y ALCANCES DE LA FINANCIARIZACIÓN EN EL SECTOR FINANCIERO COLOMBIANO E INCIDENCIA SOBRE UNA MUESTRA DE EMPRESAS NACIONALES EN EL PERIODO 1996 – 2006. *Repositorio Universidad Nacional*.

- Jaramillo , S. (2012).
- Jaramillo, E. (2012). Urbanización informal : diagnósticos y políticas : una revisión al debate latinoamericano para pensar líneas de acción actuales.
- Lapavitsas, C. (2011). *El Capitalismo financiarizado. Crisis y expropiación financiera.*
- Lazzarato, M. (2013). *La fábrica del hombre endeudado.* Buenos Aires.
- Lefebvre, H. (1974). *La Producción del Espacio.*
- Luzzi, M. (2017). La financiarización de los hogares bajo.
- Monayar, V. (2011). Informalidad urbana y acceso al suelo. Acciones y efectos de la política habitacional en la ciudad de Córdoba-Argentina. *Territorios.*
- Peña Barrera, C. (2010). Índice de urbanización municipal:una aplicación a Bogotá y su teórica "Área Metropolitana". *Territorios*(23), 44.
- Ríos, C. (2010). Acumulación que enferma: la crisis económica y la salud urbana.
- Rolnik , R. (2017). *La guerra de los lugares. La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas.* Santiago de Chile.
- Rolnik, R. (2016). *Guerra de lugares.* Brasil.
- Salazar, T. (2005). EPISTEMOLOGÍA DE LA GEOGRAFÍA. UNA APROXIMACIÓN PARA ENTENDER ESTA DISCIPLINA.
- Santana , D. (2020). Geografías regionales y metropolitanas de la financiarización habitacional en Chile: ¿Entre el sueño de la vivienda y la pesadilla de la deuda? 46.
- Smith, N. (2012). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación.*
- Soto, R. (2013). América Latina. Entre la financiarización y el financiamiento productivo. *Problemas del Desarrollo. Revista.*
- Tapia Zarricueta, R. (2006). Políticas habitacionales en América Latina y su relación con programas que contemplan evolutividad del hábitat . 4.